ANEXO No.1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES (Art. 2.2.1.1.1.6.1 Del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL A TALES COMO: CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y ENTREGA DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS"

Bogotá D.C, marzo de 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETO: 3
3. PLAZO DE EJECUCIÓN: 3
4. VALOR 4
5. FORMA DE PAGO: 4
6. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DE SECTOR 5
6.1 Aspectos Generales 6
6.2 Modelo de Abastecimiento Estratégico 7
6.3 Componente Económico 8
6.3.1 Productos incluidos dentro del sector 8
6.4 Agentes del sector 9
6.4.1 Sector Privado 9
6.4.2 Sector Público 10
6.4.3 Gremios y Asociaciones 10
6.4.4 Variables económicas del sector 11
6.4.5 Sector Comercio. 14
6.4.6 Sector Servicios. 16
6.4.7 Inflación. 19
6.4.8 Otras variables 21
6.4 Regulatorio 32
6.5 Técnico 33
6.6 Ambiental 33
6.7 Comportamiento del gasto histórico 34
6.7.1 Contratación de la entidad 34
6.7.2 Contratación otras entidades 41
6.8 Estudio de la oferta 47
6.8.1 De producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios. 47
6.8.2 ¿A quién se va a comprar? 49
6.8.3 Mipymes 55
6.8.4 Cumplimiento disposiciones Decreto 1860 de 2021. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.8.5 Requisitos habilitantes tecnicos. 56
6.9 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL 58
6.10 Estudio de mercado 58
6.11.1 Análisis estadístico de precios de referencia ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.11.2 Análisis de riesgos del proceso contractual 59
6.11.3 Eficiencia y justificación del modelo de contratación. 59
7 CONCLUSIONES 59

1. INTRODUCCIÓN

ESTUDIO DE SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015), Señala la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(…) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (…)", razón por la cual, en agosto de 2025, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión 3 : Fecha: 25/09/2025)[1], que tiene por objeto, entre otras cosas, "(…) cuyo objetivo es orientar a las entidades en la identificación y análisis de las condiciones del mercado relativas al objeto contractual, incorporando además el enfoque del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE 3.0) como metodología para la planeación de los procesos de contratación (…)".

Vale la pena mencionar que, con base en lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, elabora el presente Estudio de Sector, para el proceso de contratación cuyo objeto es:

2. OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL A TALES COMO: CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y ENTREGA DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS".

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor del contrato designado por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO y el CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. No obstante, el contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, por lo cual, en caso de existir saldo disponible al vencimiento del plazo inicialmente previsto, la Entidad podrá continuar realizando requerimientos hasta el agotamiento del valor contractual, sin que ello implique modificación del valor del contrato.

Será requisito de ejecución la aprobación de las garantías las cuales deberán ser publicadas por el proponente adjudicatario y aprobadas por la entidad a través de la plataforma SECOP II.

[1] Guía Colombia Compra Eficiente versión actualizada- septiembre 2025. Disponible: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf

Una vez suscrita el Acta de Inicio, el Contratista se obliga a remitir la misma a la compañía aseguradora o al garante a efectos de que esta actualice las vigencias de las garantías si a ello hay lugar con ocasión de la fecha de suscripción de dicha acta.

4. VALOR:

El presupuesto oficial estimado por el Fondo de Desarrollo Local Tunjuelito para llevar a cabo la presente contratación se estructuró con fundamento en el estudio de mercado consistente en la comparación de precios, entre oferentes del bien o servicio de los elementos a suministrar cuyo resultado es el siguiente para el año 2026, hasta por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28.560.766)**, M/CTE IVA incluido.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado unitario por ítem para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

Si el contratista cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 175 de 2025 en lo relativo al pago del impuesto de timbre, esto en concordancia con lo establecido artículo 519 del Estatuto Tributario, deberá efectuar el trámite con el apoyo a la Supervisión previa solicitud del recibo de pago a la dependencia designada por el lineamiento de la secretaria de Gobierno y deberá adjuntar el pago realizado como soporte en el primer pago del contrato.

Nota: el proceso será adjudicado por el presupuesto oficial, el valor entre la oferta económica y el presupuesto será distribuido en las cantidades que requiera el FDLT.

Para determinar el valor estimado del presente proceso de selección, se realizó el Estudio de Mercado consistente en la comparación de precios entre TRES (3) cotizaciones realizadas por los oferentes de los bienes, obras y/o servicios, cuyo resultado se plasmó en archivo adjunto denominado: Análisis del sector económico y de los oferentes, el cual hace parte integral del presente estudio previo.

No obstante, lo anterior, el valor del contrato será EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD y todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a que hubiere lugar y que se causen con la ejecución del contrato.

Nota 1. Cada vez que estrictamente se requiera modificar el presupuesto del proyecto, debe ser aprobado por el alcalde Local en comité de seguimiento.

Nota 2. Los recursos que no sean ejecutados en el proyecto serán liberados a favor del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito una vez se liquide el Contrato.

Nota 3. El proponente deberá cotizar la totalidad de los ítems objeto de la presente contratación, con sus especificaciones. Constancia del cumplimiento del deber de análisis de la entidad estatal. Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

5. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se pagará así:

El valor del contrato se pagará de manera parcial, de acuerdo con las entregas efectivamente realizadas por el contratista y conforme a las necesidades de la Entidad.

Cada pago se realizará contra entrega a satisfacción de los bienes correspondientes, previa presentación de los siguientes documentos:

1. Informe de actividades (si aplica) o informe de supervisión debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica).
2. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
3. Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique)
4. Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. (cuando aplique)
5. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales
6. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal (cuando aplique), que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

NOTA: *(Sólo aplica para régimen común)* De conformidad con el artículo 4º la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: *"Parágrafo 3o. (…) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (…)".*

NOTA ACLARATORIA No. 1. La cancelación del valor del contrato, por parte del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito al contratista se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por ésta, en el momento de suscripción del presente documento.

NOTA ACLARATORIA No. 2. Los pagos que efectúe el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, en virtud del contrato estarán sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC y los recursos disponibles en Tesorería.

NOTA ACLARATORIA No. 3. En ningún caso este contrato genera relación laboral ni da lugar al pago de prestaciones sociales a favor de EL CONTRATISTA.

6. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DE SECTOR

En presente documento y con fin de abarcar un conocimiento estricto del sector se dará relevancia a adelantar las siguientes etapas que permitirán cumplir con el objetivo de visualizar los factores más relevantes del sector.

A. Aspectos Generales
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio de la demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de mercado
F. Conclusiones del estudio de sector

6.1 Aspectos Generales

En la elaboración de los Estudios de Sector de la Alcaldía Local de Tunjuelito, documento de referencia para los precios de mercado de los productos y/o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la Entidad, se deberá entender claramente y conocer: cuál es la necesidad y cómo se puede satisfacer; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En términos generales, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente documento se elabora siguiendo los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector – Versión: V3, 25/09/2025 expedida por Colombia Compra Eficiente, la cual establece que la

profundidad del estudio debe ser proporcional a la complejidad y modalidad del proceso de contratación. En este marco, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio objeto del proceso, analizando el comportamiento de la demanda, la oferta, las condiciones del mercado y los riesgos asociados, en armonía con el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE 3.0 y los criterios diferenciales de sostenibilidad, inclusión y ciclo de vida definidos en la guía (Colombia Compra Eficiente, 2025)[2].

La presente contratación resulta estratégica y necesaria para el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, toda vez que garantiza la continuidad operativa y el estricto cumplimiento del marco normativo vigente. Al asegurar un suministro estandarizado de insumos de oficina bajo criterios técnicos uniformes, se mitiga el riesgo de interrupciones en la gestión administrativa y se optimiza el gasto público mediante un control de inventarios eficiente y economías de escala. Asimismo, la adquisición de unidades de conservación documental es imperativa para salvaguardar la integridad del patrimonio documental de la entidad, previniendo el deterioro físico de la información y evitando posibles sanciones legales derivadas del incumplimiento de la Ley General de Archivos, lo que asegura una administración transparente y alineada con los estándares de calidad institucional.

El proceso tiene como finalidad primordial asegurar el funcionamiento ininterrumpido de la Alcaldía Local de Tunjuelito y el cumplimiento de la política de gestión documental, mediante la provisión oportuna de papelería y elementos de oficina esenciales para el desarrollo de las funciones misionales y

[2] Guía Colombia Compra Eficiente versión actualizada- septiembre 2025. Disponible: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf

la atención al ciudadano. De igual manera, busca fortalecer la infraestructura archivística de la entidad a través de la adquisición de cajas y carpetas técnicas que cumplan con los requisitos de calidad exigidos por la normativa nacional. Con ello, se garantiza la protección, organización y preservación de la memoria institucional en el largo plazo, facilitando el acceso a la información y optimizando los recursos físicos bajo la supervisión y estándares

Todo lo anterior se fundamenta en la necesidad de estandarizar los recursos físicos bajo las especificaciones técnicas del área de Almacén, optimizando el uso de los recursos del Fondo de Desarrollo Local y asegurando que la gestión administrativa se realice bajo principios de eficiencia, organización y transparencia.

6.2 **Modelo de Abastecimiento Estratégico**

En aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, versión 3.0, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la Alcaldía Local de Tunjuelito, a través del Fondo de Desarrollo Local, evaluó los contextos económico, técnico, regulatorio, social y ambiental que enmarcan el presente proceso contractual.

Contexto económico: La presente contratación se financiará con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito apropiados para la vigencia fiscal 2026, conforme a la disponibilidad presupuestal certificada y a los rubros destinados a garantizar la seguridad y protección de los bienes, instalaciones y personal de la Entidad, en el marco del Plan de Desarrollo Local 2025–2028 "Tunjuelito Camina Segura"; dichos recursos permitirán asegurar el funcionamiento ininterrumpido de la Alcaldía Local de Tunjuelito y el cumplimiento de la política de gestión documental, mediante la provisión oportuna de papelería y elementos de oficina esenciales para el desarrollo de las funciones misionales y la atención al ciudadano. De igual manera, busca fortalecer la infraestructura archivística de la entidad a través de la adquisición de cajas y carpetas técnicas que cumplan con los requisitos de calidad exigidos por la normativa nacional. Con ello, se garantiza la protección, organización y preservación de la memoria institucional en el largo plazo, facilitando el acceso a la información y optimizando los recursos físicos bajo la supervisión y estándares

Contexto técnico: La adquisición de elementos de gestión documental y papelería para la Alcaldía Local de Tunjuelito se enmarca en la necesidad estratégica de garantizar la eficiencia administrativa y la protección del patrimonio documental del Estado. Técnicamente, este proceso no se limita al suministro de consumibles, sino que constituye una medida de preservación preventiva. Los elementos de archivo (cajas y carpetas) deben cumplir estrictamente con el Acuerdo Único de la Función Archivística 001 de 2024 y las normas NTC 4436 y 5921, asegurando el uso de materiales con pH neutro (libres de ácido) que impidan la degradación química de los expedientes. Por su parte, los insumos de papelería deben estandarizarse bajo criterios de alta calidad y sostenibilidad, garantizando la compatibilidad operativa con el equipo tecnológico institucional. Para asegurar el éxito de la ejecución contractual, el contratista deberá demostrar las siguientes capacidades integrales: idoneidad y técnica y normativa, solidez operativa y logística, respaldo y estabilidad financiera, compromiso de sostenibilidad. Este conjunto de capacidades asegura que el proveedor no solo actúe como un distribuidor, sino como un aliado estratégico capaz de mitigar riesgos de deterioro documental y asegurar la continuidad en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Contexto regulatorio: El proceso se enmarca en el Estatuto General de Contratación Pública, conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, bajo los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad. Se ajusta a las competencias delegadas a las Alcaldías Locales

y Fondos de Desarrollo Local según el Decreto 168 de 2021, el Decreto 374 de 2019 y el Acuerdo Local No. 002 de 2024, Busca garantizar la entrega efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía a través de una gestión integral y eficiente que contribuyen al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local "Tunjuelito Camina Segura 2025–2028"

Contexto social: La adquisición de estos insumos fortalece la transparencia y el acceso a la información pública de los habitantes de Tunjuelito, ya que una organización archivística técnica, basada en el Acuerdo 001 de 2024, garantiza que los expedientes de gestión local sean localizables, íntegros y consultables por la ciudadanía en ejercicio de su derecho al control social; para ello, el contratista debe demostrar capacidad de respuesta y servicio al cliente, asegurando que la Alcaldía cuente con las herramientas necesarias para evitar barreras administrativas, proteger la memoria histórica de la localidad y dignificar la labor de los servidores públicos mediante un entorno de trabajo dotado de suministros de oficina de alta calidad que faciliten la atención oportuna a la comunidad.

Contexto ambiental: El proceso contractual incorpora un enfoque de responsabilidad ambiental en la adquisición y suministro de elementos de gestión documental e insumos de oficina, promoviendo prácticas que contribuyan a la sostenibilidad institucional y a la reducción de la huella ecológica de la Alcaldía Local de Tunjuelito. En desarrollo del contrato, se priorizará la entrega de productos fabricados bajo estándares de ecoeficiencia, fomentando el uso de materiales reciclables o de origen sostenible que faciliten la economía circular. La correcta organización del archivo mediante las cajas y carpetas solicitadas no solo garantiza la custodia de la información, sino que optimiza el aprovechamiento del espacio físico y previene el deterioro de los soportes, minimizando la generación innecesaria de residuos sólidos, así mismo, el contratista deberá propender por la entrega de insumos con empaques reducidos o biodegradables y por el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, articulándose con la política de "Cero Papel" y el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). De esta manera, la ejecución contractual fortalece un modelo de administración local comprometido con la gestión documental técnica y la protección del entorno a través del consumo responsable.

6.3 Componente Económico

6.3.1 Productos incluidos dentro del sector.

Clasificación: Se pueden profundizar en el análisis sectorial que los productos sujetos de ser contratados están en los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
14111506	14000000	14110000	14111500	Papel impreso por computadora
44121704	44000000	44120000	44121700	Bolígrafos
44121804	44000000	44120000	44121800	Borradores
44122003	44000000	44120000	44122000	Carpetas
31201503	31000000	31200000	31201500	Cinta adhesiva
44121708	44000000	44120000	44121700	Marcadores
56101702	56000000	5610000	56101700	Archivadores o accesorios
14111530	14000000	14110000	14111500	Papel de notas autoadhesivas
44121802	44000000	44120000	44121800	Líquido corrector
44121717	44000000	44120000	44121700	Combinación de bolígrafo y resaltador

60105704	60000000	60100000	60105700	Barras de pegamento sin ácido
44121630	44000000	44120000	44121600	Kit de grapadora
44112006	44000000	44110000	44112000	Agendas o recargas
44121600	44000000	44120000	44121600	Suministros de escritorio
44122036	44000000	44120000	44122000	Archivos de caja
14121503	14000000	14120000	14121500	Cartón
44103125	44000000	44100000	44103100	Kit de mantenimiento de la impresora
43222600	43000000	43220000	43222600	Equipos de servicios de red
26111700	26000000	26110000	26111700	Baterías celdas y accesorios
46181500	46000000	46180000	46181500	Ropa de seguridad

6.4 Agentes del sector

6.4.1 Sector Privado

Fabricantes Especializados
Son empresas que transforman materia prima en productos bajo normas del Archivo General de la Nación.

- Formarchivos: Líder en la fabricación de carpetas de yute, cajas X-100/200/300 y sobres de conservación con PH neutro.
- Cajas de Cartón Bioverde: Especialistas en soluciones de empaque técnico para archivo masivo con enfoque en sostenibilidad.
- Carpetas y Archivos: Enfocados en la producción de insumos específicos para la organización física de documentos.

Distribuidores Mayoristas de Papelería.
Proveedores de "esferos, cintas y útiles" que manejan grandes inventarios de marcas comerciales.

- Distribuidora El Faro: Uno de los mayores mayoristas de Bogotá con alcance nacional; surten tanto papelería básica como insumos de archivo.
- Suescun Company: Referente en la distribución de útiles de oficina y consumibles con una infraestructura logística robusta.
- Paraíso Distribuciones: Proveedor integral que conecta a los fabricantes de papelería masiva con el cliente corporativo.

Operadores Logísticos y de Custodia
Agentes que no solo venden el insumo, sino que ofrecen el servicio de outsourcing. Son los mayores compradores de cajas y carpetas del mercado.

- Alpopular (Alarchivo): Manejan la custodia física de documentos a gran escala en centros de acopio especializados.
- Interarchivos: Ofrecen servicios de organización, inventario y suministro de tecnología para la gestión documental.
- ATS Gestión Documental: Operador privado enfocado en la administración de archivos externos y digitalización.

Consultoras de Gestión Documental
Empresas que asesoran a otras compañías sobre qué insumos comprar según su TRD (Tabla de Retención Documental).

- PGD (Procesos de Gestión Documental): Diseñan el sistema de archivo y especifican la calidad de los insumos necesarios.
- Control Online: Desarrollan software que suele integrarse con etiquetas y sistemas de trazabilidad física.

6.4.2 Sector Público

Desde la perspectiva pública, el sector de suministros y gestión documental en Colombia para 2025-2026 se estructura a través de agentes que actúan como rectores de la norma, centrales de compra y grandes consumidores institucionales.

El Ente Rector y Normativo: Archivo General de la Nación (AGN)

Es el agente técnico más influyente. Su función es establecer los estándares de calidad que deben cumplir los insumos para ser comprados por el Estado.

- Regulación Técnica: Define las especificaciones de diseño y materiales (como el PH neutro y la resistencia de las cajas X-100, X-200 y X-300) mediante el Acuerdo Único de la Función Archivística (Acuerdo 001 de 2024).

- Supervisión: Vigila que las entidades cumplan con sus Programas de Gestión Documental (PGD), lo que obliga a estas instituciones a adquirir insumos técnicos certificados

El Agente de Compra: Colombia Compra Eficiente

Como Agencia Nacional de Contratación Pública, es el mediador que estandariza los precios y selecciona a los proveedores privados autorizados para venderle al sector público.

- Acuerdos Marco de Precios (AMP): Colombia Compra Eficiente, gestiona catálogos electrónicos para "Papelería y Útiles de Oficina" y "Material de Intendencia". Estos acuerdos permiten que las entidades compren de forma directa y ágil a precios prenegociados, eliminando la necesidad de licitaciones individuales para suministros comunes como esferos o cintas.

- SECOP II: Es la plataforma donde todos los agentes públicos publican sus procesos de contratación, desde mínimas cuantías hasta grandes licitaciones de insumos de archivo.

6.4.3 Gremios y Asociaciones

- **FENALCO** (Federación Nacional de Comerciantes): Cuenta con sectores dedicados al comercio de papelería y útiles de oficina. Son el interlocutor principal con el Gobierno en temas de aranceles (importación de papel y tintas) y reactivación comercial.
- **ANDI** (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia): Especialmente a través de

la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón. Es clave si tu análisis incluye a los grandes fabricantes de la materia prima para las cajas de archivo y carpetas.

- **Cámara Colombiana del Libro (Sector Papelería):** Aunque su foco es editorial, integran a distribuidores de insumos de escritura y oficina en ferias y mesas de concertación.

6.4.4 Variables económicas del sector

6.4.4.1 Producto Interno Bruto.

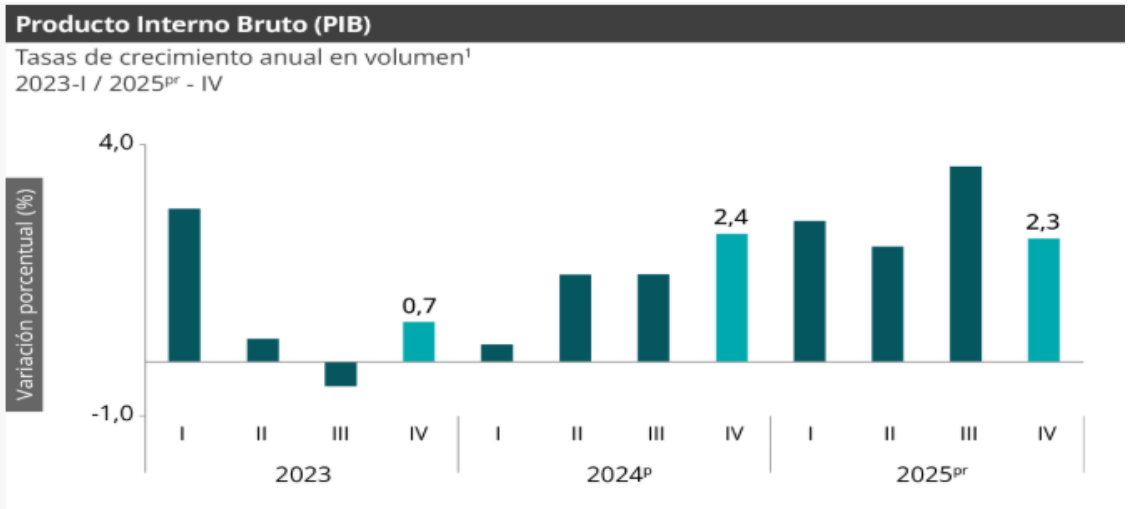


Gráfico 1 Tasas de Crecimiento anual
Fuente: Boletín técnico DANE PIB IV Trimestre de 2025

De acuerdo con el Gráfico 1 Tasas de Crecimiento anual, del reciente informe del DANE, "*El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024*"

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).*

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).*

- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*

De acuerdo con el reciente reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% en el Producto Interno Bruto (PIB) respecto al año anterior. Este dinamismo se ve reflejado con especial énfasis en el cuarto trimestre de 2025, donde el PIB presentó una variación positiva del 2,3%.

Para el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, es imperativo destacar que uno de los principales motores de esta dinámica económica es el sector de Administración Pública y Defensa, Educación y Salud, el cual reportó un crecimiento anual del 4,5%, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales a la variación total del PIB nacional. En el último trimestre del año, este sector aceleró su ritmo de crecimiento al 4,8%, consolidándose como la actividad de mayor contribución al valor agregado (0,9 %).
Este comportamiento del sector público evidencia una intensificación en la prestación de servicios estatales, la ejecución de planes de desarrollo y el fortalecimiento de la capacidad institucional. En consecuencia, la dinámica sectorial genera las siguientes implicaciones para la Alcaldía Local de Tunjuelito:

- Aumento de la Carga Operativa: El crecimiento del sector de la Administración Pública está directamente correlacionado con una mayor demanda de trámites, servicios y procesos administrativos que requieren el soporte material de insumos de oficina y papelería.

- Gestión Documental y Transparencia: El dinamismo observado en otros sectores clave para la localidad, como el Comercio (4,6%) y las Actividades Artísticas y de Entretenimiento (9,9%), implica un incremento en la documentación administrativa (expedientes, permisos, contratos y actas de supervisión). Esto justifica la adquisición técnica de elementos de gestión documental (cajas y carpetas) para garantizar la adecuada organización, custodia y disposición final del archivo institucional, conforme a la Ley 594 de 2000.

- Eficiencia en el Gasto Público: Ante un escenario de crecimiento económico sostenido, la entidad debe propender por una gestión eficiente que mitigue el riesgo de desabastecimiento de insumos críticos. La adquisición proyectada permite que la Alcaldía Local mantenga su operatividad alineada con el crecimiento del sector administrativo reportado por el DANE, asegurando que la infraestructura física y documental sea capaz de soportar las metas de inversión local.

6.4.4.2 PIB Sectorial.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Gráfico 2. Valor agregado por actividad económica
Fuente: Boletín técnico DANE PIB IV Trimestre de 2025

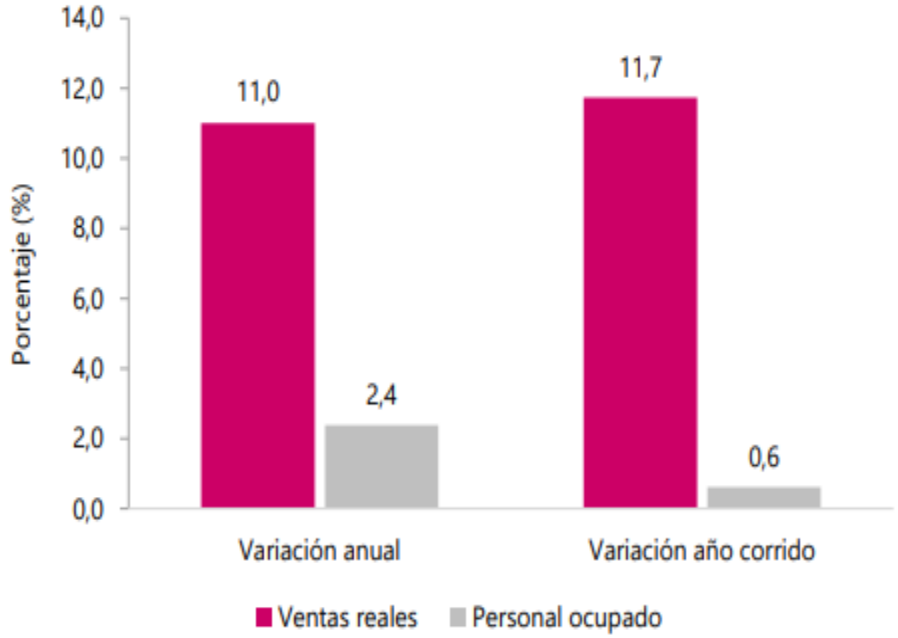
El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un crecimiento proyectado del 2,6% para el año 2025 y una variación del 2,3% en el cuarto trimestre, refleja un repunte económico liderado por sectores con alta demanda administrativa. Según el reporte del DANE, las actividades con mayor dinamismo son las artísticas, de entretenimiento y recreación (9,9%), el comercio al por mayor y al por menor (4,6%) y la administración pública, defensa, educación y salud (4,5%). Este crecimiento sectorial impacta directamente en la gestión del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, toda vez que el incremento en la actividad pública y comercial del territorio se traduce en una mayor producción de actos administrativos, expedientes de inspección, vigilancia y control, y registros de ejecución de proyectos sociales y culturales.
En este contexto, la adquisición de elementos de gestión documental (cajas y carpetas) y de insumos de papelería no constituye un gasto aislado, sino una respuesta técnica necesaria a la dinámica institucional.

Mientras sectores como la construcción (-2,8%) y la minería (-6,2%) presentan desaceleración, el sector de la Administración Pública se consolida como un motor de valor agregado (aportando 0,9%. al crecimiento del último trimestre), lo que exige a la Alcaldía Local fortalecer su infraestructura física y documental para garantizar la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).

Por lo tanto, la compra de estos insumos es indispensable para soportar el flujo documental generado por los sectores líderes de la economía local, asegurando que el Fondo de Desarrollo Local mantenga su capacidad operativa frente al repunte económico y garantice la correcta custodia de la memoria institucional.

6.4.5 **Sector Comercio.**

Gráfico 1. Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Diciembre 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

Gráfico 3. Variación de los ingresos totales nominales - Subsectores de servicios
Fuente: Boletín técnico DANE – EMC publicación del 13 de febrero 2026

Como lo muestra el gráfico 3, en términos generales y de acuerdo con la Encuesta Mensual del Comercio (EMC), "*En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%*"

VENTAS REALES

Específicamente, los datos de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) de diciembre de 2025 corroboran esta tendencia, reportando un aumento del 11,0% en las ventas reales y del 2,4% en el personal ocupado.

Dado que la Localidad de Tunjuelito posee una vocación comercial y de servicios, este repunte económico se traduce en un incremento proporcional de la actividad institucional. El aumento de las ventas y del empleo formal en el territorio genera un mayor flujo de trámites de inspección,

vigilancia y control (IVC), expedición de permisos y supervisión de contratos, procesos que requieren de forma imperativa el soporte físico de insumos de oficina y papelería.

Bajo esta perspectiva, la adquisición de elementos de gestión documental (cajas y carpetas) no es un gasto accesorio, sino una medida técnica para mitigar el riesgo de colapso operativo. La correlación es clara: el crecimiento del 4,5% en la Administración Pública y el dinamismo comercial del 11,0% generan un volumen masivo de documentos que deben ser organizados, custodiados y archivados bajo los estándares de la Ley 594 de 2000. Una gestión documental deficiente ante tal volumen de información comprometería la transparencia y la memoria institucional de la Alcaldía.

Finalmente, esta contratación se alinea estratégicamente con el Plan de Desarrollo Local "Tunjuelito Camina Segura 2025–2028". El suministro de estos bienes garantiza el soporte administrativo para metas críticas, como la ejecución de los 12 procesos comunitarios de educación ambiental y el fortalecimiento de la capacidad institucional.

En conclusión, el dinamismo económico reportado por el DANE para el cierre de 2025 justifica plenamente la inversión, asegurando que la entidad cuente con la infraestructura documental y operativa necesaria para responder a los retos de un territorio en crecimiento y cumplir con las metas del Plan de Desarrollo vigente.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido[Pr]
Total nacional
Diciembre 2025

Indicador	Variación anual Diciembre 2025 / diciembre 2024	Variación año corrido Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,0	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,0	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	11,3
Total Personal ocupado	2,4	0,6

Fuente: DANE – EMC

La evolución favorable de la actividad económica y del sector empresarial, evidenciada en un crecimiento anual del 11,0% en las ventas reales del comercio al por menor a diciembre de 2025, genera condiciones

adecuadas para la contratación del servicio de suministro de papelería y elementos de oficina. En la medida en que aumenta la actividad institucional y la variación del año corrido alcanza el 11,7%, se incrementa proporcionalmente la demanda de insumos operativos necesarios para el funcionamiento administrativo, tales como papel, consumibles y artículos de escritorio, fundamentales para la gestión documental y la atención al público.

En este contexto, contar con una cadena de suministro estructurada y proveedores con capacidad de respuesta técnica resulta vital. El dinamismo del mercado, que en el segmento de comercio sin combustibles ni vehículos refleja un crecimiento anual del 8,6%, garantiza la disponibilidad de un catálogo diversificado de productos y soporte logístico constante. Asimismo, el incremento del 2,4% en el personal ocupado del sector comercio fortalece la estabilidad de los distribuidores, permitiendo planificar entregas oportunas y asegurar la reposición de existencias de acuerdo con los planes de compras institucionales.
En consecuencia, las condiciones económicas actuales, respaldadas por un desempeño sectorial sólido (con una variación del 14,2% en ventas sin combustibles en el año corrido), favorecen una estructuración técnica y financiera sólida del contrato de papelería. Esto permite asegurar una provisión continua, eficiente y con una relación costo-beneficio óptima para la entidad.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Diciembre 2025 / diciembre 2024 Pr

Líneas de mercancías	Diciembre 2025 / diciembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,0**	**11,0**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	39,4	2,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,8	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,4	2,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,2	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Prendas de vestir y textiles	3,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	4,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Gráfico 4. Variación porcentual ventas – Grupos de mercancía
Fuente: Boletín técnico DANE – EMC publicación del 13 de febrero de 2026

La Tabla 2 correspondiente a diciembre de 2025 detalla el comportamiento de las ventas reales del comercio minorista por grupos de mercancías. En el consolidado nacional, el sector registró un incremento del 11,0%, confirmando una dinámica de crecimiento sostenido frente al mismo mes del año anterior.

El desempeño estuvo liderado principalmente por vehículos y tecnología; sin embargo, el segmento de libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares mantuvo una variación positiva del 2,3%.

Aunque su contribución al crecimiento total es de 0,0 puntos porcentuales en el marco del comercio nacional masivo, esta cifra refleja una estabilidad operativa en el consumo de insumos básicos para la gestión administrativa y educativa al cierre del año.

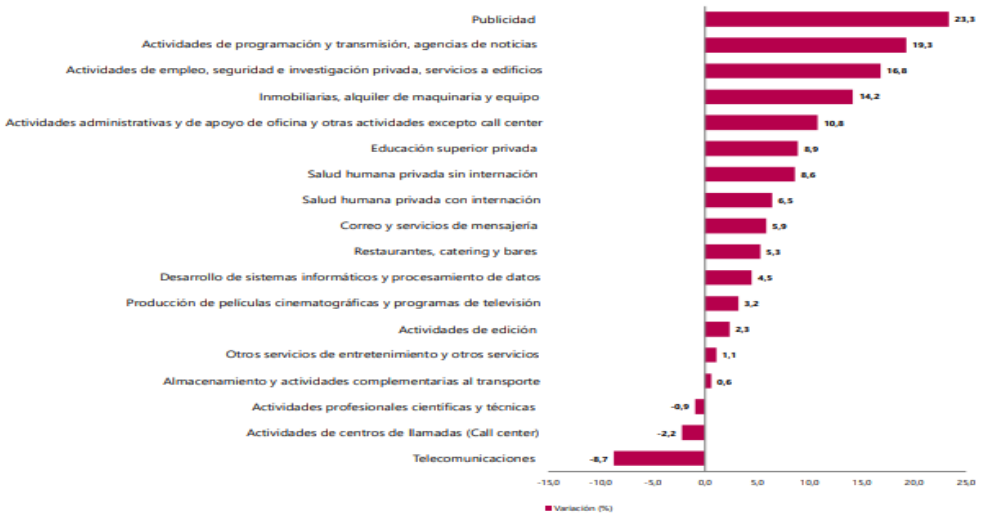
Por otro lado, categorías complementarias como los equipos de informática y telecomunicaciones presentaron una expansión notable del 38,4%, aportando 2,4% al total. Este incremento en la adquisición de tecnología en las instituciones conlleva una demanda técnica superior de suministros de papelería específicos y consumibles que soporten la nueva infraestructura digital y física.

En términos generales, el resultado de diciembre de 2025 refleja una expansión generalizada del consumo. El dinamismo del comercio minorista, sumado a la estabilidad en la línea de útiles escolares y oficina, garantiza un mercado con disponibilidad de inventarios y condiciones favorables para la adquisición de bienes. Este escenario asegura que el suministro de papelería cuente con una base comercial sólida, permitiendo la continuidad de las actividades institucionales y la sostenibilidad técnica del contrato.

La combinación de un crecimiento económico liderado por la Administración Pública (4,5%) y un repunte del comercio minorista (11,0%) genera una presión administrativa que solo puede ser mitigada con una gestión documental robusta. La estabilidad del 2,3% en el renglón específico de papelería confirma que existen las condiciones de mercado óptimas para que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito adquiera los insumos necesarios para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "Tunjuelito Camina Segura 2025–2028", asegurando la continuidad de la prestación de servicios a la ciudadanía.

6.4.6 **Sector Servicios.**

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024



Fuente: DANE, EMS.

Gráfico 5. Variación de los ingresos totales nominales - Subsectores de servicios
Fuente: Boletín técnico DANE – EMS publicación 13 de febrero de 2026

Según el gráfico 5, la variación anual de los ingresos nominales (diciembre 2025 vs. diciembre 2024) y según los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) *"En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024"*

La información reportada en la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a diciembre de 2025 muestra que el sector de servicios presenta un dinamismo notable en ingresos nominales. Destacan actividades clave como las administrativas y de apoyo de oficina, que registraron un incremento del 10,8%, y las actividades profesionales, científicas y técnicas, con una variación del -0,9%, lo que refleja un mercado que, si bien se expande, opera bajo esquemas de alta eficiencia y control de costos.

Para el servicio de suministro de papelería, gestión documental, y elementos de oficina, este comportamiento representa un entorno de oportunidad. El crecimiento del 14,2% en actividades inmobiliarias y alquiler de maquinaria, sumado al 8,9% en educación superior privada, evidencia una mayor utilización de espacios físicos y una intensificación de la actividad institucional. Este escenario incrementa la demanda de insumos operativos, útiles de oficina y servicios de soporte logístico necesarios para mantener la continuidad de los procesos administrativos y la atención al público.

El dinamismo en subsectores como publicidad (23,3%) y actividades de edición (2,3%) sugiere una reactivación en la producción de materiales físicos y documentación, lo que exige una planeación técnica rigurosa para el suministro de papelería. Dado que otros sectores, como las telecomunicaciones, muestran contracciones (-8,7%), las entidades deben privilegiar modelos de contratación que aseguren estructuras de costos eficientes y una logística de entrega oportuna.

En consecuencia, el contexto actual refuerza la necesidad de una estructuración financiera sólida que garantice la provisión continua y sostenible de insumos, alineada con la realidad operativa de los sectores que hoy impulsan la economía nacional.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.

Gráfico 6. Variación de nóminas - Subsectores de servicios
Fuente: Boletín técnico DANE – EMS publicación del 13 de febrero 2026

De acuerdo con la información de la Tabla 1 (DANE – EMS, diciembre 2025), el sector servicios presenta un comportamiento mayoritariamente positivo en ingresos nominales, con variaciones destacadas en actividades inmobiliarias y alquiler de equipo (14,2%), actividades administrativas y de apoyo de oficina (10,8%), educación superior privada (8,9%) y correo y mensajería (5,9%). Este desempeño evidencia un entorno de expansión operativa en actividades que demandan una infraestructura administrativa sólida y un flujo constante de insumos físicos para la gestión documental y académica

.

Particularmente relevante para el objeto contractual de suministro de papelería y útiles de oficina es el crecimiento del 10,8% en los ingresos del subsector de actividades administrativas y de apoyo de oficina, lo que refleja una intensificación en las labores de soporte que requieren materiales de escritorio, consumibles y papelería técnica. A esto se suma el dinamismo de la educación superior privada (8,9%), un sector con alto consumo de estos bienes, lo que garantiza una demanda estable y una base de mercado activa para la provisión de estos elementos.

Asimismo, el crecimiento en servicios inmobiliarios y de alquiler sugiere una mayor utilización de instalaciones físicas, lo que, sumado a la estabilidad en el servicio de mensajería (5,9%), asegura una logística de distribución eficiente para la entrega de los suministros. En este contexto, las condiciones sectoriales resultan favorables para la estructuración y ejecución del contrato, al evidenciar que los sectores que más consumen servicios de oficina y papelería están en una fase de crecimiento en sus ingresos, respaldando la viabilidad técnica y financiera de la adquisición.

.

6.4.7 **Inflación.**

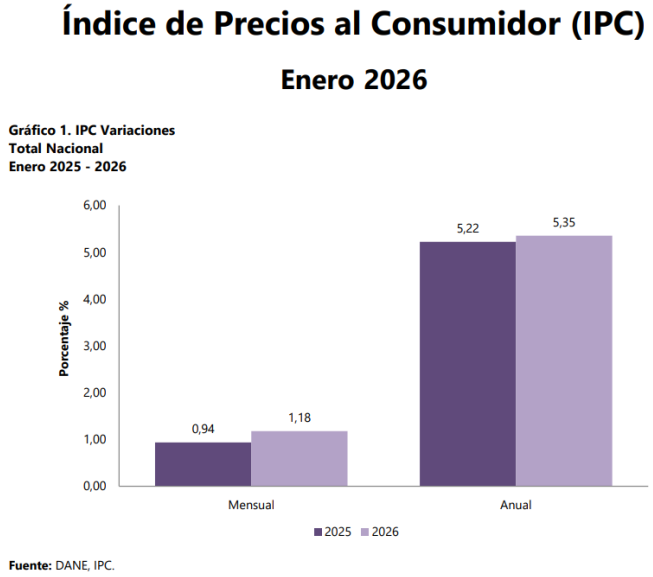


Gráfico 7. Comportamiento de la Inflación
Fuente: Boletín técnico DANE Inflación enero de 2026- publicación del 06 de Febrero de 2026

De acuerdo con el gráfico 7 – Según el boletín técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, *"En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.*

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).[3]

En el marco del contrato de suministro de papelería y útiles de oficina, el comportamiento inflacionario reflejado en enero de 2026 incide directamente en la estructura de costos de los insumos. Según los datos del DANE, la variación mensual del IPC se situó en 1,18%, mientras que la variación anual alcanzó el 5,35%, lo que representa un ligero incremento frente al 5,22% del año anterior. Este entorno de inflación moderada impacta los precios de adquisición de bienes como papel, tintas, tóner y artículos de escritorio, los cuales están sujetos a las fluctuaciones de los costos de producción, materias primas y logística de distribución.

Un escenario de precios con tendencia a la estabilidad, a pesar del leve repunte anual, permite proyectar con mayor precisión el presupuesto para el abastecimiento institucional, reduciendo la incertidumbre en los procesos de compra por catálogo y grandes superficies. Al registrarse una variación anual del 5,35%, el mercado de suministros de oficina mantiene condiciones previsibles para el ajuste de precios unitarios y la planificación de entregas programadas sin afectar el equilibrio económico del contrato.

En consecuencia, la relativa estabilidad en los niveles de precios favorece una planeación técnica y financiera sólida, garantizando la continuidad en la provisión de insumos esenciales y la sostenibilidad del contrato frente a las necesidades operativas de la entidad durante la vigencia actual.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 8: Inflación por divisiones del gasto
Boletín técnico DANE Inflación enero de 2026- publicación del 06 de febrero de 2026

[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Índice de Precios al Consumidor (IPC). Publicación boletín del 06-02-2026. Disponible: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de enero de 2026, "*el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).*[4]

De acuerdo con el Cuadro 1 del IPC – enero 2026, la variación mensual fue de 1,18%, destacándose por encima del promedio nacional las divisiones de Restaurantes y hoteles (2,94%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Transporte (2,14%) y Muebles y artículos para el hogar (1,50%).

Para el sector de suministro de papelería y útiles de oficina, el comportamiento inflacionario registrado en enero de 2026, con una variación mensual total del 1,18%, genera efectos directos en la estructura de costos de los insumos y su distribución. El incremento del 2,14% en la división de Transporte impacta significativamente los gastos asociados a la logística de entrega, fletes y distribución capilar de los materiales, elementos esenciales para garantizar el abastecimiento oportuno en las diferentes sedes.

De igual forma, la variación del 1,00% en la categoría de muebles y artículos para el hogar (que incluye bienes de conservación ordinaria), sumada al 0,79% en bienes y servicios diversos, incide en los precios de adquisición de elementos de escritorio, consumibles y papel. Estos ajustes en los índices de precios al productor y consumidor se traducen en una presión sobre los márgenes operativos de los proveedores de papelería.

En consecuencia, las presiones inflacionarias observadas al inicio del año obligan a realizar una planeación financiera rigurosa que contemple estos ajustes en los costos de adquisición y logística. Esto es fundamental para asegurar el equilibrio económico del contrato y garantizar la sostenibilidad en la provisión continua y eficiente de los materiales necesarios para la gestión administrativa institucional.

6.4.8 **Otras variables**

6.4.8.1 **Desempleo.** Conforme al gráfico 9 - Tasa de ocupación, según el último informe presentado por el DANE en materia de mercado laboral *"Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%).*

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%)."[5]

[4] Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Índice de Precios al Consumidor (IPC). Publicación boletín del 06-02-2026. Disponible: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

[5] Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Índice de Precios al Consumidor (IPC). Publicación boletín del 29-08-2025. Disponible: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

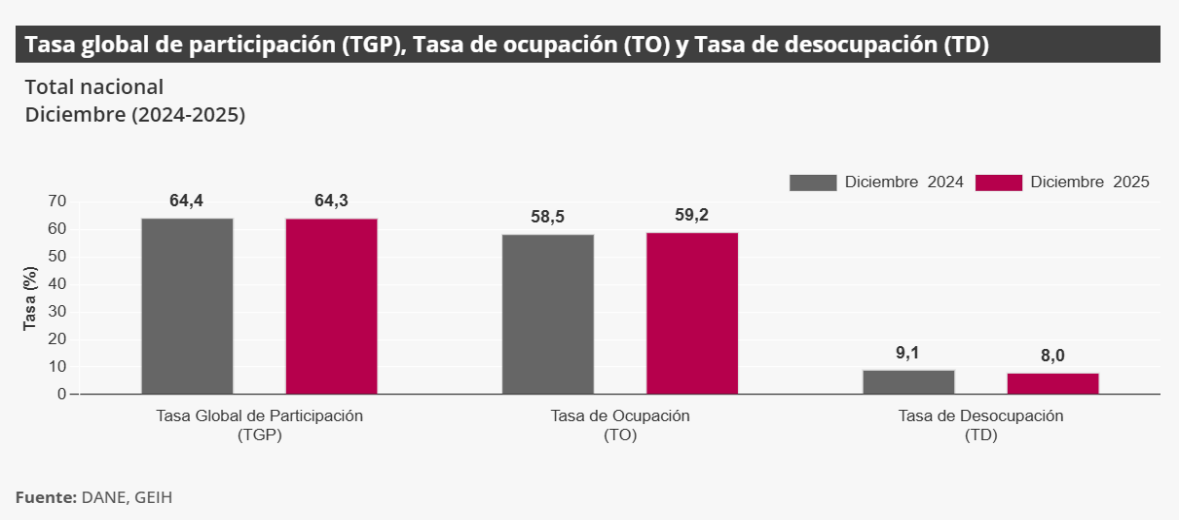


Gráfico 9. Tasa de ocupación
Fuente: Boletín Técnico DANE - Desempleo Diciembre de 2025- publicación del 30 de enero de 2026

6.5.5.2 **Sostenibilidad y ciclo de vida**

La Alcaldía Local de Tunjuelito, como dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, tiene el compromiso misional de coordinar la acción del Distrito en el territorio, fomentar la participación ciudadana y gestionar el desarrollo local. Para dar cumplimiento a estos fines y bajo la directriz del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", se hace imperativo garantizar que las áreas de Gestión de Desarrollo, Administrativa, Financiera, Gestión Policiva, Jurídica y la Casa de la Cultura cuenten con las herramientas necesarias para su funcionamiento. En este contexto, surge la necesidad apremiante de adquirir insumos de papelería, útiles de oficina y, principalmente, unidades de conservación técnica. Esta adquisición es fundamental no solo para la operatividad diaria de los funcionarios y contratistas, sino también para dar estricto cumplimiento a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y a los lineamientos del Archivo General de la Nación, los cuales obligan a la administración pública a proveer las condiciones ambientales, las unidades de almacenamiento (cajas y carpetas) que aseguren la preservación y correcta manipulación del patrimonio documental producido.

Considerando que el proceso de mínima cuantía FDLT-MC-008-2023 finalizó en enero de 2024, la entidad enfrenta actualmente un déficit de elementos básicos como bolígrafos, lápices, perforadoras y ganchos legajadores, lo que compromete la eficiencia administrativa. Por lo tanto, resulta técnica y administrativamente conveniente para el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito iniciar el proceso de contratación para la vigencia proyectada, utilizando los rubros presupuestales 3.1.2.02.01.02.0002 y O21202010030232199997. Esta gestión se ampara en la facultad delegada a los alcaldes locales mediante el decreto Distrital 101 de 2010 para ordenar el gasto en pro del fortalecimiento de la gestión local. Con esta contratación, la entidad asegura la disponibilidad de bienes de características técnicas uniformes, optimizando la ejecución de políticas públicas y garantizando una prestación del servicio efectiva y eficiente en beneficio de la comunidad de la localidad., en coherencia con los objetivos de busca garantizar la entrega efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía a través de una gestión integral y eficiente, que contribuyen al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local "Tunjuelito Camina Segura 2025–2028"

Componente ambiental: En el marco del contrato para la adquisición de elementos de gestión documental (cajas y carpetas) e insumos de oficina para la Alcaldía Local de Tunjuelito, el componente ambiental se orienta a la compra pública sostenible y la reducción de la huella material. Esto implica priorizar suministros fabricados con materiales reciclados o de fuentes certificadas (como papel con sello FSC o cajas de cartón corrugado de alta durabilidad), reduciendo la presión sobre los recursos forestales, asimismo, se optimizará la logística de entrega para minimizar las emisiones de carbono por transporte y se exigirá que los empaques de los insumos sean mínimos y reciclables, la correcta organización del archivo mediante estos elementos previene el deterioro de los documentos, evitando reimpresiones innecesarias y promoviendo la política de "Cero Papel" y el cumplimiento del PIGA, fortaleciendo una administración pública que gestiona sus recursos bajo criterios de economía circular.

Componente social: El componente social se enfoca en la transparencia y el fortalecimiento de la cadena de valor en el suministro de bienes. El contratista deberá garantizar condiciones laborales dignas para el personal encargado de la distribución y entrega, cumpliendo con toda la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo. Se incentivará que la proveeduría de estos insumos apoye la reactivación económica, priorizando, cuando la ley lo permita, a proveedores que fomenten el empleo local o pertenezcan a sectores de la economía social y solidaria.

De igual manera, la entrega técnica de estos elementos facilita que los funcionarios y contratistas de la Alcaldía cuenten con herramientas adecuadas para desempeñar su labor en un entorno organizado, lo cual mejora la eficiencia del servicio público hacia la ciudadanía. La correcta gestión documental asegura el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública, un pilar fundamental de la transparencia social.

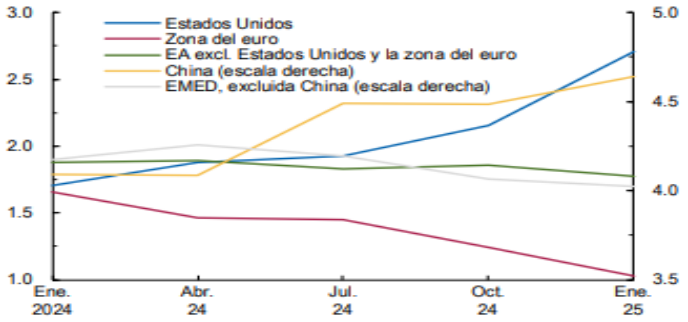
Enfoque territorial y de política pública: La adquisición de estos insumos está alineada con las metas del Plan de Desarrollo Local "Tunjuelito Camina Segura 2025–2028", en el marco del fortalecimiento institucional y la transparencia administrativa. Contar con archivos técnicos organizados y suministros de oficina oportunos es una condición necesaria para la continuidad de los servicios institucionales, culturales y de participación que se brindan en la localidad.

Este contrato respalda directamente la capacidad operativa del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, garantizando que la memoria institucional y la gestión de proyectos de inversión (como el No. 2875) cuenten con el soporte físico necesario para su trazabilidad. Así, el suministro de papelería y archivo se integra a la estrategia de gobernanza local, permitiendo que la administración responda de manera eficiente a los objetivos de desarrollo y a las necesidades de la comunidad durante la vigencia 2026.

6.4.8.3 Perspectivas de la Economía Mundial. *El informe Fondo Monetario Internacional (FMI)*[6]*,* en su documento Perspectiva Económica Mundial, señala que el crecimiento económico global se mantiene moderado, con una proyección cercana al 3,3% para 2025–2026, por debajo del promedio histórico de 3,7% registrado entre 2000 y 2019.

[6] https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2025/october/spanish/text.pdf

Gráfico 2. Pronóstico de crecimiento para 2025
(porcentaje)



Fuente: Cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: El eje de las x muestra los meses en que se publica *Perspectivas de la economía mundial*. EA = economías avanzadas; EMED = economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Para las economías avanzadas, el crecimiento estimado se ubica alrededor de 1,8% en 2026, mientras que las economías emergentes y en desarrollo presentan una expansión aproximada del 4,2%. En materia inflacionaria, el informe destaca una desaceleración progresiva, con una inflación mundial proyectada en torno al 4,2% en 2025, con tendencia descendente 3,5% 2026 gracias al endurecimiento de las políticas monetarias.

Asimismo, advierte que las tasas de interés internacionales permanecen en niveles elevados para consolidar la convergencia inflacionaria, lo que incide en condiciones financieras más restrictivas y mayores costos de endeudamiento para gobiernos y empresas. En conjunto, el panorama refleja una economía global en proceso de estabilización, aunque aún expuesta a riesgos asociados a tensiones geopolíticas, volatilidad financiera y presiones fiscales.

6.5.5.4 Condiciones financieras internacionales: El entorno financiero internacional continúa siendo restrictivo, aunque presenta señales de mayor estabilidad frente a los episodios de alta volatilidad observados durante el pico inflacionario.

Estabilidad Financiera del primer semestre de 2025, el anuncio de políticas comerciales restrictivas por parte de EE. UU. generó efectos negativos en las expectativas y el desempeño de la actividad económica e inflación en la mayoría de los países afectados. En respuesta, la economía global ha comenzado a ajustarse a un entorno marcado por un mayor proteccionismo y fragmentación, con perspectivas de crecimiento moderadas en el mediano plazo, lo que ha exigido una recalibración de las políticas macroeconómicas en diversas jurisdicciones. A pesar de que se concretaron acuerdos entre EE. UU. y varios de sus socios comerciales, los aranceles continúan siendo elevados respecto a los de años anteriores[7]

En primer lugar, las tasas de interés de referencia se mantienen en niveles elevados en las principales economías, como resultado de políticas monetarias contractivas orientadas a consolidar la reducción de la inflación. Esto se traduce en mayores costos de financiamiento para gobiernos, empresas y hogares. Adicionalmente, persisten condiciones de crédito más estrictas, con criterios de otorgamiento más conservadores por parte del sistema financiero, lo que limita el acceso a recursos, especialmente en

[7] https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/420db2f9-5524-444b-b448-7d18ded18c72/content

economías emergentes y sectores con mayor percepción de riesgo. Si bien los mercados financieros han mostrado cierta estabilización, los diferenciales de riesgo y los flujos de capital siguen siendo sensibles a cambios en las expectativas sobre inflación, política monetaria y tensiones geopolíticas

Los niveles de endeudamiento global permanecen elevados, aumentando la vulnerabilidad ante escenarios de tasas altas prolongadas y reduciendo el margen de maniobra fiscal en varias economías

En conjunto, el panorama refleja un sistema financiero más estable que en fases anteriores, pero todavía condicionado por costos de financiamiento altos y riesgos latentes en el entorno macroeconómico internacional.

En 2025 y comienzos de 2026, el mercado financiero internacional operó en un contexto de crecimiento moderado y cautela macroeconómica, con una expansión global que se ubicó alrededor del 3,1–3,3%, por debajo de los promedios históricos anteriores a la pandemia. La inflación mundial mostró una tendencia a la baja, lo que permitió a varios bancos centrales mantener o iniciar un ciclo de políticas monetarias menos restrictivas, aunque las tasas de interés siguieron en niveles elevados frente a años previos, en particular en economías avanzadas donde la inflación no ha convergido completamente a los objetivos meta.

El entorno financiero reflejó condiciones de crédito más conservadoras, con una mayor atención al riesgo por la persistencia de incertidumbres geopolíticas y ajustes en la política comercial global, lo que influyó tanto en los mercados de deuda como en las expectativas de recortes de tasas durante 2026. En los mercados de capitales, aunque hubo resiliencia, especialmente impulsada por sectores vinculados a tecnología e inversión en activos de riesgo, también prevaleció volatilidad asociada a datos económicos y decisiones de política monetaria.

En suma, la primera parte de 2026 transita una fase de estabilización en la que la moderación de la inflación, la desaceleración del crecimiento y las tasas de interés todavía elevadas configuran un marco de riesgo financiero prudente, con influencia directa sobre costo de capital, flujos financieros internacionales y condiciones de financiamiento global.

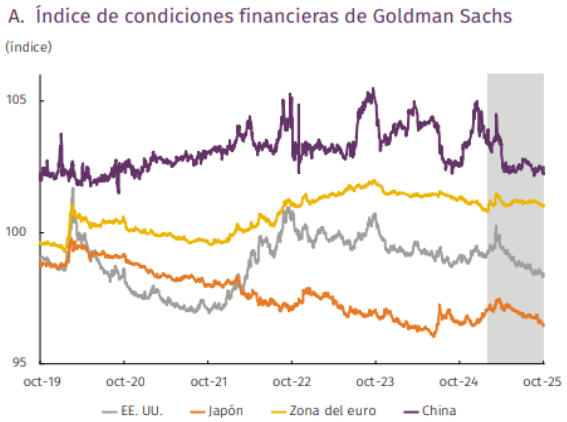


Gráfico 10. Condiciones financieras
Fuente: Banco de la República- Reporte de Estabilidad Financiera- Segundo semestre 2026- Actualización 2 de enero de 2026

Según el Reporte de Estabilidad Financiera del Banco de la República – segundo semestre de 2025, el panorama financiero global en 2025 y comienzos de 2026 muestra una desaceleración progresiva de la inflación, aunque en varias economías desarrolladas esta aún no converge plenamente a las metas oficiales. En consecuencia, autoridades como la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central Europeo han mantenido una política monetaria cautelosa, con tasas de interés reales todavía en niveles elevados y decisiones sujetas a la evolución de los datos macroeconómicos.

El entorno externo continúa marcado por incertidumbre asociada a tensiones geopolíticas, ajustes en las cadenas de comercio internacional y menor dinamismo en economías estratégicas como China. Estas condiciones han generado episodios de volatilidad en los mercados de renta fija y variable, variaciones en los rendimientos de los bonos soberanos estadounidenses y episodios de fortalecimiento del dólar, con efectos directos sobre los mercados emergentes.

En este contexto, los países emergentes enfrentan mayor exposición a cambios en la percepción global de riesgo, fluctuaciones en los flujos de capital y presiones cambiarias. Para Colombia, el escenario implica una transmisión potencial de choques externos a través del canal financiero, especialmente en un ambiente de crecimiento moderado y condiciones crediticias aún exigentes, aunque sin evidencias de un riesgo sistémico inmediato a nivel internacional.

Ahora bien, frente a la Encuesta de Opinión Financiera de enero de 2026 emitida por Fedesarrollo, "*En enero, los analistas encuestados esperan que la tasa de intervención del Banco de la República cierre 2026 en 11,25%. En términos de crecimiento económico, se anticipaba una variación anual del PIB de 2,8% para el cuarto trimestre de 2025 y para el primer trimestre de 2026.*[8]

En relación con la inflación, los analistas la estiman en 5,33% para enero de 2026 y en 6,50% en diciembre, de manera que permanecería por fuera del rango meta en 2026. Respecto al petróleo de referencia Brent, los analistas esperan que para enero se ubique en $62.5 dólares y en $60 dólares en diciembre de 2026. Finalmente, la expectativa de tasa de cambio para enero se ubico en $3.704 y para diciembre 2026 en $3.830.[9]

[8] https://www.fedesarrollo.org.co/noticias/encuesta-de-opinion-financiera-resultados-enero-2026
[9] https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4883

Cuadro 2. Resumen de las expectativas macroeconómicas

Variable	Temporalidad	Observado	Expectativas (Mediana de respuestas)	
		dic-25	dic-25	ene-26
Inflación (Variación anual, %)	Fin de mes	5,10	5,19	5,33
	Fin de año 2026	-	4,65	6,50
Tasa de Cambio ($)	Fin de mes	3.707	3.850	3.704
	Fin de año 2026	-	3.911	3.830
Tasa de intervención (%)	Fin de mes	9,25	9,25	9,75
	Fin de año 2026	-	9,25	11,25
Petróleo (Brent, $USD/Barril)	Fin de mes	60,9	61,7	62,5
	Fin de año 2026	-	60,3	60,0
Crecimiento (%)*	IV T-2025	-	2,8	2,8
	I T-2026	-	2,9	2,8
	2025	-	2,8	2,8
	2026	-	2,9	2,8

Fuente: Encuesta de Opinión Financiera-bvc
*Serie original

Publicado el 21 de enero de 2026

Gráfico 12. Resumen de las expectativas macroeconómicas
Fuente: Encuesta de Opinión Financiera – enero de 2026(Fedesarrollo)

6.5.5.5 Materias Primas: De acuerdo con el informe de Perspectivas Económicas Mundiales (WEO, Fondo Monetario Internacional, octubre de 2025), los análisis del documento junto con las proyecciones asociadas a precios primarios y mercados muestran condiciones de mercado de materias primas en 2025-2026 con tendencias a la baja y moderación de precios, influenciadas por la desaceleración de la actividad económica global y por amplitud de oferta en segmentos clave.

Proyecciones sobre los precios de las materias primas. Se estima que los precios de las materias primas combustibles disminuirán un 7,9% en 2025 y un 3,7% en 2026. Este resultado obedece a una caída de los precios del petróleo, que se producirá a un ritmo más lento que el proyectado en el informe WEO de abril de 2025. La curva de futuros del petróleo sugiere que el índice de precios del petróleo de entrega inmediata se ubicaría en una media de USD 68,90 por barril en 2025, para disminuir a USD 67,30 hacia 2030. Con la excepción de la escalada temporal registrada a mediados de junio en el contexto de la guerra entre Israel e Irán, los precios se han situado dentro del rango de entre USD 60 y USD 70 fijado desde el comienzo del programa de producción acelerada de la Organización de Países Exportadores de Petróleo más ciertos países que no son miembros, entre ellos Rusia (OPEP+). Los precios de las materias primas distintas de los combustibles subirían un 7,4% en 2025 y un 4,1% en 2026 según las proyecciones. Este resultado, que supone una leve disminución frente a las previsiones de abril, obedece a una revisión a la baja de las proyecciones de los precios de los alimentos y las bebidas, producto de un descenso más rápido de lo previsto de los precios del trigo, el arroz, el café y el cacao con respecto a sus máximos históricos.[10]

En términos energéticos, *"los precios del gas natural se han mantenido relativamente contenidos ante las expectativas de una menor demanda de energía debida a la incertidumbre comercial, los planes anunciados por la Unión Europea para flexibilizar los objetivos de almacenamiento y las perspectivas de aumentos cuantiosos del suministro de gas natural licuado*

[10] Fondo Monetario Internacional (FMI), Actualización de perspectivas de la economía mundial, publicación al corte julio de 2025. Disponible: https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2025/october/spanish/text.pdf

a mediano plazo". Este comportamiento refleja una estabilización parcial del mercado energético internacional, aunque persisten riesgos derivados de la volatilidad en los precios del petróleo y del gas.

En cuanto a la política monetaria, Se anticipa que las autoridades monetarias de las principales economías avanzadas no seguirán un patrón homogéneo en la conducción de su política, dado que las dinámicas inflacionarias presentan comportamientos diferenciados entre regiones. En el caso de Estados Unidos, se proyecta que el proceso de reducción de la tasa de referencia sea algo más acelerado en el corto plazo frente a estimaciones previas, ubicándose hacia finales de 2025 en un rango aproximado de 3,50%, 3,75%, para posteriormente converger gradualmente hacia un nivel de equilibrio cercano a 2,75% ,–3,0% hacia 2028.

Para la zona del euro, el escenario base contempla estabilidad en la tasa de política alrededor del 2%, sin cambios sustanciales respecto de las proyecciones anteriores. Por su parte, en Japón se espera una senda de incrementos progresivos en la tasa de interés, coherente con el retiro paulatino del estímulo monetario, hasta alcanzar un nivel neutral cercano al 1,5% en el mediano plazo, con el objetivo de consolidar la convergencia de la inflación y de las expectativas inflacionarias hacia la meta del 2% establecida por el Banco de Japón.

6.5.5.6 El Petróleo. El FMI señala que *"los precios del petróleo aumentaron considerablemente durante los ataques militares entre la República Islámica de Irán e Israel en junio, y el aumento se debió ante todo a la subida de las primas de riesgo, porque el abastecimiento físico de petróleo no se vio interrumpido"*[11]. Sin embargo, esta alza fue temporal, y los fundamentos del mercado retomaron la tendencia a la baja ante una oferta robusta de la OPEP+ y otros productores, superior al crecimiento de la demanda.

Para Colombia, esta estabilización resulta favorable al reducir la presión sobre los costos energéticos y de transporte, aunque persisten riesgos derivados de nuevas tensiones geopolíticas.

[11] Fondo Monetario Internacional (FMI), Actualización de perspectivas de la economía mundial, publicación al corte julio de 2025. Disponible: https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/07/29/world-economic-outlook-update-july-2025

6.3.4.6.4 Tasa de intervención del BANREP. En su sesión de diciembre de 2025, la Junta Directiva del Banco de la República resolvió no efectuar modificaciones en la tasa de política monetaria, manteniéndola en 9,25%, en línea con lo anticipado por los analistas del mercado financiero. La próxima reunión en la que se evaluarán decisiones sobre la tasa de intervención está programada para el 30 de enero de 2026.

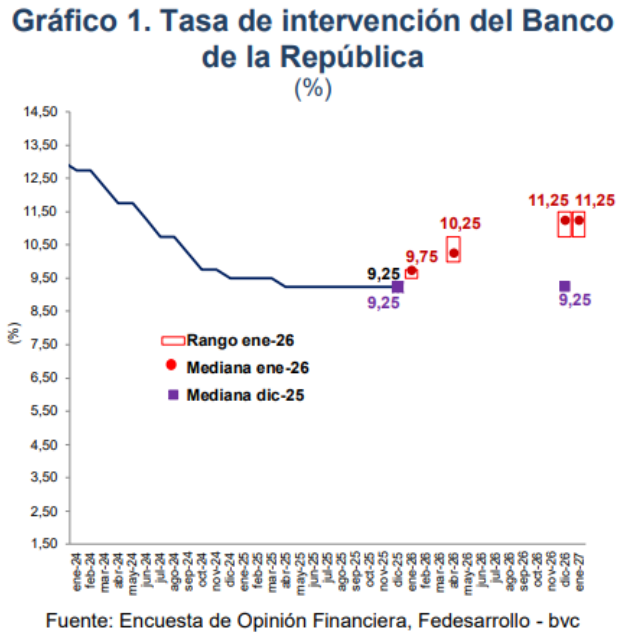


Gráfico 10 Tasa de Intervención del BANREP
Fuente: Encuesta de opinión financiera enero de 2026 – Boletin 249.

Para los meses de enero y abril de 2026, los analistas esperan que la tasa de intervención se ubique en 9,75% y 10,25%, respectivamente. También anticipan que la tasa de intervención se sitúe en 11,25% en diciembre de 2026 (aumentando respecto al 9,25% esperado en el mes anterior). [12]

De acuerdo con las actualizaciones macroeconómicas más recientes del Banco de la República para 2026, la actividad económica ha mantenido una senda de recuperación moderada. Los indicadores de los primeros trimestres del año reflejan un crecimiento anual cercano al 3,0%, sustentado principalmente en la dinámica de la demanda interna, con aportes relevantes del consumo de los hogares y una recuperación gradual de la inversión. En este contexto, el equipo técnico proyecta una expansión del PIB alrededor de 3,0% para 2026, en un entorno internacional que continúa caracterizado por un crecimiento global contenido y condiciones financieras aún exigentes.

Sin embargo, la autoridad monetaria advierte que el país sigue enfrentando un escenario externo complejo. Las condiciones de financiamiento internacional permanecen relativamente restrictivas, influenciadas por episodios de volatilidad en los mercados globales, tensiones comerciales y elevada incertidumbre sobre la trayectoria de la política monetaria en economías avanzadas. A ello se suma la persistencia de retos fiscales internos, factores que han mantenido la prima de riesgo soberano en niveles

[12] https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4883/BEOF_Enero_2026.pdf?sequence=1&isAllowed=y

superiores a su promedio histórico reciente, encareciendo el acceso al crédito externo y aumentando la sensibilidad de la economía frente a choques financieros internacionales.

Riesgo de crédito- Según la Super Intendencia Financiera define que , *Con base en la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 28 de noviembre al 19 de diciembre de 2025, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales[1], expidió la Resolución 2288 de 2025 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario* [13]

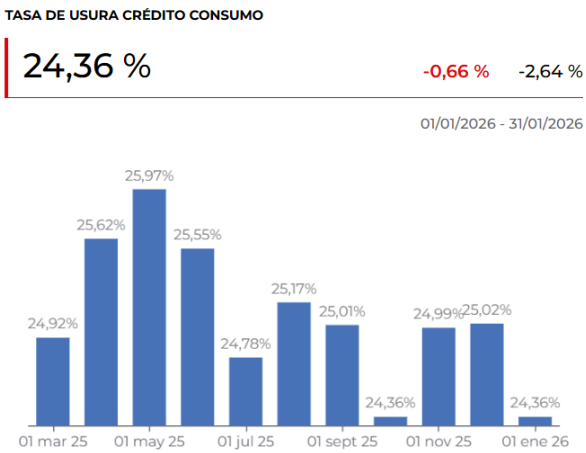


Gráfico 11. Tasa de USURA para enero de 2026
Fuente: La República https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/bancos/tasa-de-usura

De acuerdo con las certificaciones publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante 2026 la tasa de usura para la modalidad de crédito de consumo y ordinario ha continuado en una senda descendente frente a los niveles observados en 2025. Luego de cerrar 2025 alrededor del 25% efectivo anual, en los primeros meses de 2026 el indicador se ha ubicado en niveles cercanos al 23%–24% E.A., reflejando la reducción progresiva en las tasas de interés del sistema financiero y la transmisión de los recortes efectuados previamente por el Banco de la República. La dinámica reciente muestra variaciones mensuales moderadas, lo que sugiere una fase de estabilización en un rango inferior al promedio observado durante el ciclo contractivo 2022–2023.

El comportamiento descendente de la tasa de usura en 2026 (23%–24% E.A.) configura un escenario favorable para el presente proceso de selección. Esta reducción en los costos de financiamiento del sistema financiero no solo incentiva una mayor participación de proponentes con ofertas económicas más eficientes, sino que garantiza la sostenibilidad financiera de la ejecución contractual. Al disminuir la presión sobre el ingreso disponible y los márgenes operativos de los proveedores, se asegura un flujo constante en el suministro de insumos de papelería y gestión documental, minimizando riesgos de incumplimiento y optimizando la inversión de los recursos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito."

[13] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115946/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/

6.5.5.9 Tasa de cambio representativa del mercado (TRM).



Gráfico 12 Tasa de cambio representativa del mercado (TRM).
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia – TRM- publicación 13 de marzo de 2026[14]

Un indicador clave del sector externo es la tasa de cambio nominal que significa cuantos pesos debo dar a cambio de una unidad de la moneda extranjera que en el caso colombiano es el dólar**.** *Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.*

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia"[15].

De acuerdo con las variables económicas analizadas, se realizó un estudio del impacto que estas pueden generar en la ejecución del proyecto y en el logro de los objetivos del estudio del sector. Este análisis permite identificar riesgos y oportunidades que deben ser tenidos en cuenta en la planeación y desarrollo del contrato:

[14] https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/

[15] Superintendencia Financiera de Colombia, Disponible: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

Variable Económica	Comportamiento reciente (2025)	Posible impacto en el contrato de vigilancia
Perspectivas de la Economía Mundial	El FMI proyecta un crecimiento global cercano al 3,1 % en 2025 y 3,1 % en 2026, con inflación moderada y persistencia de riesgos asociados a tensiones geopolíticas, restricciones comerciales y volatilidad financiera.	La estabilidad en el crecimiento favorece el **flujo constante de importaciones** de papeles especiales, tóneres y soportes digitales, asegurando el cumplimiento de entregas y la disponibilidad de stock técnico
Materias primas	Los precios internacionales de materias primas han mostrado una reducción aproximada del 7 % frente a 2024, especialmente en combustibles y algunos insumos energéticos, debido a menor demanda global y mayor oferta.	La baja en insumos energéticos reduce los costos de producción y transporte de resmas de papel, cajas de archivo y plásticos. Esto permite mayor estabilidad en los precios unitarios de los elementos de oficina de alta rotación.
Tasa de intervención del BANREP	La Junta Directiva del Banco de la República mantuvo la tasa de política monetaria en 10,26 %, en un contexto de inflación en desaceleración y crecimiento moderado de la economía.	La reducción de tasas disminuye los costos financieros asociados al apalancamiento de inventarios y la adquisición, Esto garantiza la sostenibilidad del flujo de caja y permite ofrecer plazos de pago más competitivos sin comprometer la solvencia del contratista.

6.4 Regulatorio

- **Constitución Política de 1991:** La Constitución es la norma de normas. Establece principios como igualdad, dignidad humana, participación, moralidad, eficiencia y transparencia, fundamentales en la contratación pública. Para el objeto del proyecto "Cuidando a Cuidadoras", orienta la garantía de derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad, la igualdad de oportunidades y la protección frente a la violencia, como pilares constitucionales del interés general.

  Ley 80 de 1993. "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Es la norma base de la contratación estatal en Colombia. En el marco del proyecto, permite estructurar legalmente el proceso contractual para asegurar la selección objetiva de

proveedores idóneos que garanticen la ejecución de actividades de cuidado, fortalecimiento de capacidades y prevención de violencias.

- **Ley 1150 de 2007.** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos". Introduce principios de eficiencia, transparencia y economía en la contratación pública. Aplica en este proyecto para justificar la modalidad de selección, fomentar la pluralidad de oferentes y establecer precios de referencia justos para los servicios sociales a contratar.

- **Ley 2084 de 2021.** Establece lineamientos específicos para mejorar la planeación contractual y fortalecer la supervisión de los contratos estatales. Es esencial para el objeto del contrato, ya que respalda la necesidad de un estudio de mercado riguroso, garantizando una ejecución técnica, jurídica y financiera adecuada, especialmente en programas sociales sensibles como el abordaje del cuidado y la violencia de género.

- **Decreto 1082 de 2015:** Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública". Este decreto define los lineamientos para la elaboración del estudio de sector, incluyendo aspectos como estudios previos, precios de referencia, tipología de riesgos, análisis del mercado, entre otros. Su inclusión en este proyecto es fundamental porque establece la metodología formal para realizar un estudio de mercado riguroso y ajustado a la normativa.

- **Acuerdo 327 de 2008:** Por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones

6.5 Técnico

Para cumplir con la ejecución del proyecto, el proponente que resulte adjudicatario del proceso de selección deberá cumplir con lo indicado en el requerimiento técnico definido en el estudio previo y en los respectivos anexos.

6.6 Ambiental

- **Ley 99 de 1993:** Esta ley organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y establece que toda actividad humana susceptible de causar impacto al medio ambiente debe someterse a principios de desarrollo sostenible, protección del patrimonio ecológico y prevención del deterioro ambiental.

- **Ley 1333 de 2009:** Procedimiento sancionatorio ambiental, aplicable en caso de incumplimiento de normas ambientales durante la ejecución de un contrato.

- **Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible):** Compila la normativa ambiental, incluyendo gestión de residuos, protección de ecosistemas y permisos ambientales.

- **Decreto 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales):** Establece principios generales sobre uso sostenible de recursos naturales.

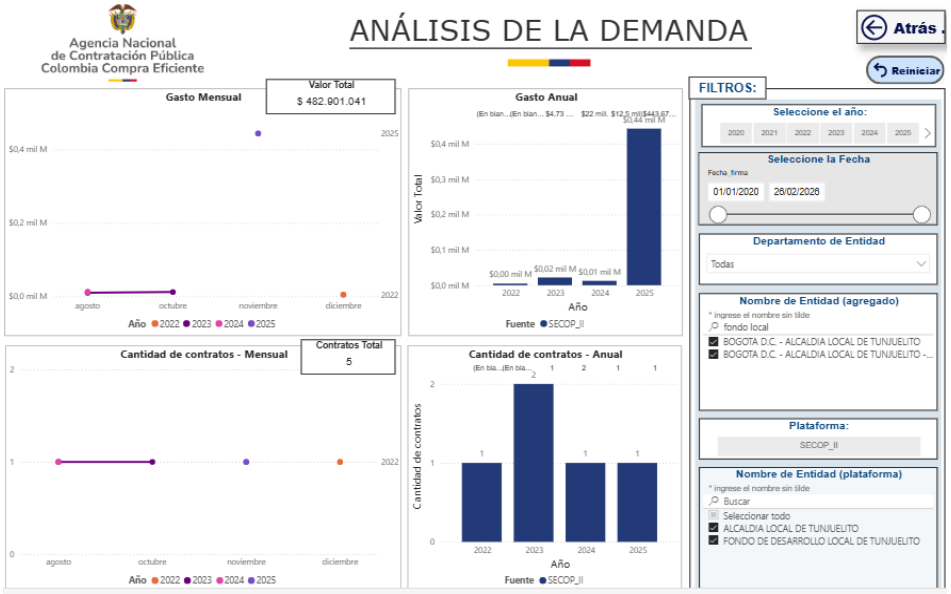
- Los proponentes se obligan a cumplir con la normatividad vigente para la materia, de orden Nacional y Distrital.

- Adicionalmente, todas aquellas que las modifiquen, reglamenten, adicionen o sustituyan.

6.7 Comportamiento del gasto histórico.

6.7.1 Contratación de la entidad.

Con base en el análisis de la demanda realizado a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), se observa que el valor total contratado para el periodo analizado asciende a $482.901.041, distribuidos en un total de 5 contratos. La ejecución cronológica por vigencias se detalla a continuación:



Fuente: MAE - Análisis de la Demanda. Fecha de consulta 31/03/2026

- Vigencia 2022: Se registró un único contrato asociado al objeto de análisis por un valor de $4.732.920, ejecutado en el mes de diciembre (punto naranja).

- Vigencia 2023: Se observa un incremento en la actividad con 2 procesos adjudicados, sumando un valor de $12.500.000. El pico de ejecución se presentó en el mes de octubre (punto morado).
- Vigencia 2024: Se registra un contrato por un valor de $22.000.000, ejecutado en el mes de agosto (punto rosado).

- Vigencia 2025: Se identifica un cambio drástico en la escala de contratación con un único proceso de alta cuantía por valor de $443.668.121, ejecutado en el mes de noviembre (punto azul claro).

Comportamiento de la Demanda:

El comportamiento de la demanda para la adquisición de elementos de gestión documental e insumos de oficina en la Alcaldía Local de Tunjuelito muestra una concentración presupuestal disruptiva en la vigencia 2025. Según los datos de Colombia Compra Eficiente, mientras que entre 2022 y 2024 el gasto fue marginal (oscilando entre $0 y $22 millones), en 2025 se registró un incremento extraordinario alcanzando los $443,67 millones en un solo proceso.

Este salto presupuestal, que representa el 91.8% del valor total histórico reportado ($482.901.041), evidencia que la entidad ha evolucionado de adquisiciones menores y atomizadas hacia una estrategia de abastecimiento integral y consolidado. A pesar de este incremento en el valor económico, el volumen operativo se mantiene estable y bajo, con un promedio de apenas 1 a 2 contratos por año, lo que demuestra una gestión administrativa simplificada, pero de alto impacto financiero.

Para el presente proceso, el análisis identifica una necesidad recurrente en el tiempo que ha alcanzado requerimientos técnicos más exigentes en cuanto a la organización del archivo del Fondo de Desarrollo Local, no obstante, al tratarse de una mínima cuantía, se busca atender requerimientos específicos y urgentes de cajas, carpetas y papelería de manera ágil. Este enfoque garantiza la eficiencia administrativa y la selección objetiva, permitiendo que la entidad gestione sus necesidades de archivo bajo una modalidad expedita que se ajusta a los límites de la menor cuantía, sin perder la trazabilidad de los altos estándares técnicos consolidados en la vigencia 2025.

Los contratos analizados y debidamente diligenciados en el MAE, corresponden a las siguientes categorías UNSPSC de los cuales no todos fueron requeridos durante el periodo según la base de datos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
14111506	14000000	14110000	14111500	Papel impreso por computadora
26111700	26000000	261100000	26111700	Baterías, celdas y accesorios
56101702	56000000	5610000	56101700	Archivadores o accesorios
56101700	56000000	56100000	56101700	Mobiliario de oficina
44122036	44000000	44120000	44122000	Archivos de caja
14121503	14000000	14120000	14121500	Cartón

En el análisis detallado por rubros, se identifica que la inversión se distribuye de manera heterogénea, con un liderazgo económico absoluto en la familia 1411 – Productos de papel, la cual registra el valor más alto con $443.668.121 (correspondiente al 91,88% de la participación total).

En un segundo nivel de inversión, se encuentran las familias 5610 – Muebles de alojamiento con $12.500.000 y 1412 – Papel para uso industrial con $12.000.000, mientras que la familia 4412 – Suministros de oficina presenta la participación menor con $4.732.920.

Este comportamiento refleja una demanda institucional que, si bien es diversa en tipos de bienes, muestra una alta concentración de valor en insumos de papel de imprenta y escritura, bajo el rango analizado, se observa una ejecución operativa lineal y constante, donde cada una de las familias mencionadas cuenta con exactamente un (1) contrato (representado por la línea azul horizontal en el nivel 1 del eje secundario de "Contratos"). Esto sugiere que la entidad realiza adquisiciones de gran envergadura técnica pero con

baja frecuencia administrativa, consolidando sus necesidades en procesos únicos por vigencia.

Para el proceso de Mínima Cuantía actual, este antecedente es fundamental, ya que permite validar que la entidad mantiene una gestión controlada entre insumos operativos (papel industrial y suministros) y dotación (mobiliario). El registro histórico de la familia 4412 ($4.732.920) sirve como un referente directo para adquisiciones de menor escala en carpetas y separadores, demostrando que la entidad cuenta con la experiencia técnica para gestionar tanto contratos de gran escala (familia 1411) como procesos ágiles de mínima cuantía para el sostenimiento del archivo y la oficina.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
1411 - Productos de papel							1	$443.668.121	91,88%	1	$443.668.121
141115 - Papel de imprenta y papel de escribir							1	$443.668.121	91,88%	1	$443.668.121
5610 - Muebles de alojamiento				1	$12.500.000	2,59%				1	$12.500.000
561017 - Muebles de oficina				1	$12.500.000	2,59%				1	$12.500.000
1412 - Papel para uso industrial	1	$12.000.000	2,48%							1	$12.000.000
141215 - Cartón y papel para embalaje	1	$12.000.000	2,48%							1	$12.000.000
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	1	$10.000.000	2,07%							1	$10.000.000
261117 - Baterías, pilas y accesorios	1	$10.000.000	2,07%							1	$10.000.000
4412 - Suministros de oficina										1	$4.732.920
441220 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores										1	$4.732.920
Total	2	$22.000.000	4,56%	1	$12.500.000	2,59%	1	$443.668.121	91,88%	5	$482.901.041

Fuente: MAE - Análisis de la Demanda. Fecha de consulta 10/03/2026

La siguiente gráfica presenta el análisis de los proveedores registrados en la plataforma para la consulta seleccionada. Los resultados muestran que la contratación total asciende a $482,9 millones de pesos, distribuidos en 5 contratos adjudicados a cinco empresas distintas.
El análisis permite identificar los siguientes aspectos clave:

- Distribución del Valor y Pluralidad de Oferta: Se observa una alta concentración del gasto en un único actor económico. La firma Avance Organizacional Consultores BIC lidera de forma disruptiva la inversión con $443,67 millones (aprox. $0,44 mil M), lo que representa la mayor parte del presupuesto ejecutado. En un rango de menor cuantía, se encuentran Soluciones Suministros CR SAS ($12,5 millones), Formarchivos y Suministros SAS ($12,0 millones), Comercializadora Electrocon SAS (valor marginal) y Papeles Paya SAS ($4,7 millones). Cada uno de estos proveedores cuenta con un (1) contrato adjudicado, reflejando una participación del 20% en el volumen total de procesos.

- Predominio Absoluto de Proveedores Distritales: El 100% de los contratistas (tanto en valor como en número de contratos) tiene su origen en el Distrito Capital de Bogotá. Este patrón reafirma que la ejecución presupuestal para los rubros de gestión documental y papelería se mantiene concentrada en el ámbito territorial de la ciudad, lo cual dinamiza la economía local y garantiza una logística de entrega eficiente para la Alcaldía Local de Tunjuelito.

- Consolidación de la Inversión: Aunque el número de procesos es reducido (5 contratos), el valor total de $482,9 millones muestra una gestión que transita de adquisiciones menores hacia contratos de gran envergadura. Para el proceso de Mínima Cuantía actual, la presencia de proveedores como *Papeles Paya SAS* y *Formarchivos y Suministros SAS* —con contratos previos en rangos de $4M a $12M— confirma la existencia de un mercado competitivo y especializado en Bogotá capaz de atender requerimientos de pequeña y mediana escala con idoneidad.



Fuente: MAE - Análisis de la Demanda. Fecha de consulta 10/03/2026

Frente al análisis del origen de los proveedores y la modalidad de selección utilizada en los procesos contractuales registrados en el SECOP II para la Alcaldía Local de Tunjuelito, se observa una especialización en las líneas de servicio 14111506 (Materiales y productos de papel), 4412 (Suministros de oficina) y 441220 (Carpetas de archivo, carpetas y separadores).

En cuanto al gráfico de "Origen de Proveedores – Nivel Internacional", se confirma que la totalidad de los contratistas (100%) tiene origen nacional, sin participación de empresas extranjeras. El valor total de la contratación nacional para estos rubros asciende a $482,9 millones de pesos, ejecutados a través de 5 contratos (representados por el punto azul en la escala derecha). Esto evidencia que la oferta local es plenamente capaz de cubrir tanto demandas de gran escala como suministros de oficina de forma ágil y competitiva.

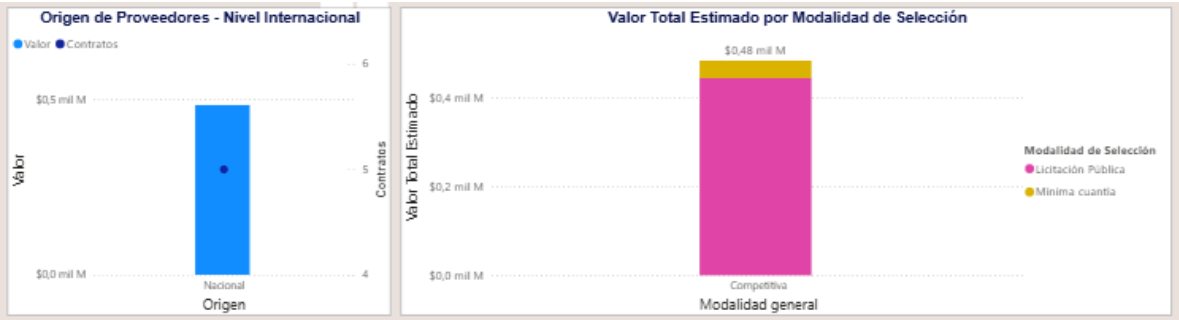
Por su parte, el gráfico de "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección" revela una estructura de contratación mixta que diferencia claramente el alcance de las necesidades institucionales:

- Predominio de Licitación Pública (Eje Económico): Contrario a una estructura atomizada, la mayor parte del presupuesto (representada por el bloque color magenta) se ha ejecutado mediante la modalidad de Licitación Pública, alcanzando una cifra cercana a los $443,7 millones. Esto indica que la entidad consolidó sus necesidades de mayor envergadura en procesos competitivos de gran escala para obtener mejores economías de escala en productos de papel.

- Mínima Cuantía: La modalidad de Mínima Cuantía (representada por el segmento amarillo en la parte superior de la barra) se mantiene como la herramienta para adquisiciones de menor impacto presupuestal, pero de alta necesidad operativa. Aunque en términos de valor representa una fracción menor del total, es la modalidad que garantiza la agilidad administrativa para compras específicas de carpetearía y suministros de oficina.

- Agilidad Operativa: El uso de la mínima cuantía indica que la entidad emplea este mecanismo para realizar adquisiciones de bajo monto de manera directa y simplificada. Esta estrategia es ideal para resolver necesidades inmediatas de papelería y organización de archivo, permitiendo una respuesta técnica rápida sin los tiempos extensos de una licitación pública. Mientras que la entidad reserva los procesos de gran escala para el abastecimiento masivo, la modalidad de mínima cuantía garantiza la continuidad operativa y la eficiencia administrativa en la gestión del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

Esta distribución es consistente con la estrategia de contratación de la entidad, donde se observa una clara segmentación: mientras que los requerimientos de gran escala se consolidan en procesos de Licitación Pública (superando los $443 millones), las necesidades específicas de apoyo a la gestión documental y papelería se ejecutan bajo la modalidad de Mínima Cuantía, con montos que no superan los $12,5 millones por proceso. Bajo la normativa vigente, la Alcaldía Local de Tunjuelito está haciendo un uso correcto de esta modalidad para garantizar la eficiencia administrativa en adquisiciones de menor impacto presupuestal pero de alta necesidad operativa, asegurando una respuesta ágil y técnica para la organización del archivo del Fondo de Desarrollo Local.



Fuente: MAE - Análisis de la Demanda[16] Fecha de consulta 31/03/2026

[16] Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente- Modelo de abastecimiento estratégico, Análisis de la demanda. Disponible: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Tomando como referencia algunos procesos:

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	MODALDAD	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	FDLT-MC-016-2022 (81422)	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, TALES COMO CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	MINIMA CUANTIA	$5.000.000	PAPELES PAYA SAS	2 MESES
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	FDLT-MC-008-2023. (96082)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL A TALES COMO: CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y ENTREGA DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, MOBILIARIO DE OFICINA Y MUEBLES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS	MINIMA CUANTIA	$12.000.000	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S	2 MESES
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	FDLT-MC-139-2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL A TALES COMO: CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y ENTREGA DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, MOBILIARIO DE OFICINA Y MUEBLES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS	Mínima cuantía	$ 12.500.000 COP	SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S	2 meses

Tras realizar una búsqueda exhaustiva en la plataforma SECOP II, aplicando filtros por Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), objeto contractual y modalidad de selección para el periodo comprendido entre el año 2020 y el año 2025, se determinó que los procesos FDLT-MC-016-2022, FDLT-MC-008-2023 y FDLT-MC-139-2024 son los únicos referentes válidos que guardan estricta relación con la adquisición de insumos específicos de gestión documental para el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

En el proceso FDLT-MC-016-2022 (81422), la contratación se realizó bajo la modalidad de Mínima Cuantía, con un valor estimado total de $5.000.000 COP y un plazo de ejecución de 2 meses. El contrato fue adjudicado y celebrado bajo el tipo de Compraventa.

A diferencia de otros procesos, este tuvo un alcance específico centrado en la gestión documental, consistente en la adquisición de elementos como cajas y carpetas para la organización del archivo del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. El proceso no estuvo limitado a MiPymes y la justificación de la modalidad se basó en un presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía.

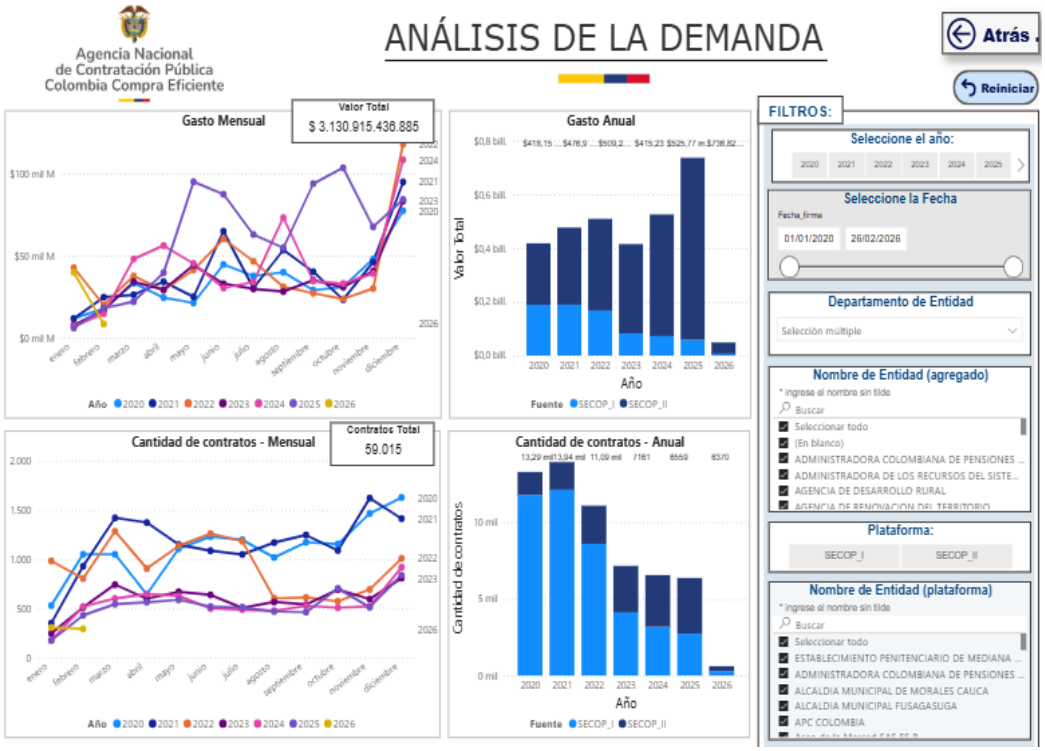
En el marco del proceso FDLT-MC-008-2023 (96082), la contratación se realizó mediante la modalidad de Mínima Cuantía por un valor de $12.000.000 COP y un plazo de ejecución de 2 meses. Este contrato de Compraventa, ya adjudicado y celebrado, tiene como objetivo principal la adquisición de elementos de gestión documental, mobiliario y la entrega de insumos de oficina y papelería para el archivo del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. El alcance del proyecto destaca por el suministro detallado de productos esenciales de oficina como papel de imprenta, papel para fotocopiadora, papeles cartulina, notas autoadhesivas, libretas, bitácoras, así como cajas y carpetas diseñadas para la organización técnica del archivo de la alcaldía local.

El proceso FDLT-MC-139-2024, la contratación se realizó mediante la modalidad de Mínima Cuantía por un valor total de $12.500.000 COP y un plazo de ejecución de 2 meses, bajo la justificación de contar con un presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía de la entidad.

Este contrato de Compraventa, ya adjudicado y celebrado, tiene como objeto la adquisición de elementos de gestión documental, tales como cajas y carpetas para la organización técnica del archivo del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, además de la entrega de insumos de papelería, mobiliario y muebles de almacenamiento. El alcance del suministro integra diversos códigos UNSPSC, destacando productos como archivadores móviles (56101708), accesorios de carpetas (44122022), carpetas (44122003), así como bolígrafos, borradores, cosedoras y papel de notas autoadhesivas, asegurando la dotación integral para la infraestructura administrativa local.

Esta trayectoria demuestra una planeación coherente en la dotación de insumos, resaltando la adquisición estratégica de elementos de papelería y oficina, esenciales para la operatividad local. Se destaca el suministro de cajas y carpetas para archivo, así como una amplia gama de productos de papelería que incluyen papel de imprenta, papel para fotocopiadora, papeles cartulina, notas autoadhesivas, libretas, bitácoras, blocs de papel y adhesivos en vinilo. Estos antecedentes fortalecen la justificación técnica de la entidad al demostrar experiencia acumulada tanto en la compraventa de suministros de oficina como en la ejecución de servicios complejos, asegurando la capacidad operativa para gestionar materiales pedagógicos y de archivo de manera eficiente y sostenible.

6.7.2 Contratación otras entidades



Fuente: MAE - Análisis de la demanda. Fecha de consulta 31/03/2026

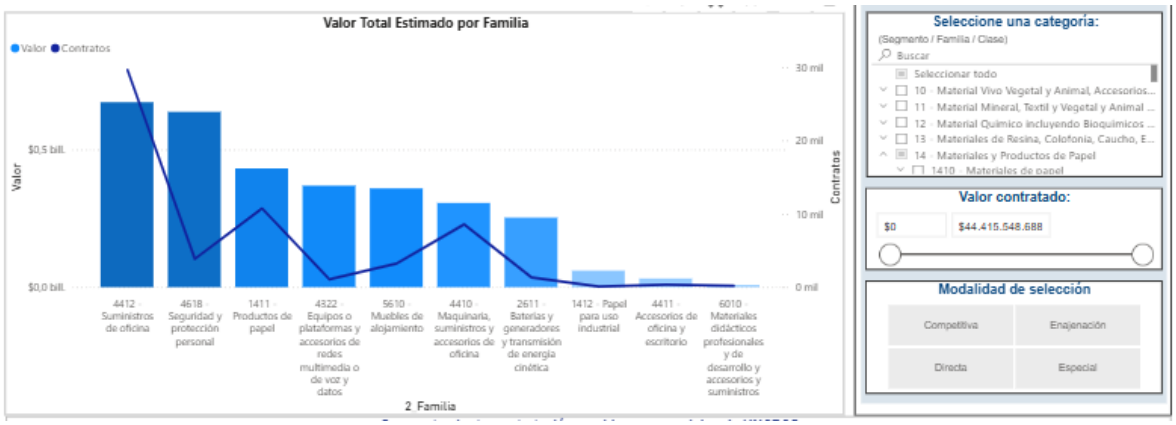
A partir de la consulta realizada en la plataforma, se observa que el Valor Total contratado en el periodo analizado asciende a $3.130.915.438.885 (aproximadamente $3,13 billones de pesos), distribuidos en un total de 59.015 contratos. Estas cifras reflejan la ejecución registrada bajo los filtros aplicados en el tablero para los rubros relacionados con el objeto contractual.

Comportamiento de gasto mensual : El gráfico de "Gasto Mensual" muestra una alta volatilidad estacional. Destaca el comportamiento del año 2023 (línea morada), que presenta los picos más pronunciados del histórico, superando los $100.000 millones en meses como junio, julio y octubre. Por su parte, el inicio de 2026 (línea amarilla) muestra una tendencia creciente en los dos primeros meses, situándose por encima de los niveles iniciales de años como 2020, 2021, 2022 y 2024, lo que indica una reactivación temprana del mercado en la presente vigencia.

Gasto Anual y Plataformas: Los datos de "Gasto Anual" revelan un crecimiento sostenido en la inversión. El valor pasó de $418,15 mil millones en 2020 a un pico de $736,82 mil millones en 2025, siendo este último el año de mayor ejecución presupuestal reportada. En cuanto a las plataformas, la mayoría del gasto se canaliza a través de SECOP II (color azul oscuro), la cual ha ganado una predominancia casi total frente a SECOP I (azul claro) en los años más recientes, garantizando mayor transparencia en la contratación local.

Cantidad de Contratos: En cuanto al volumen, se evidencia una tendencia al alza entre 2020 y 2021, alcanzando un máximo de 13,94 mil contratos en este último año. A partir de 2022, se observa una disminución gradual en la cantidad de procesos anuales, cerrando 2025 con 6.359 contratos. Esta

reducción en el número de contratos, contrastada con el aumento significativo en el valor total del gasto (especialmente en 2025), sugiere una concentración de recursos en procesos de mayor cuantía y complejidad, optimizando la gestión administrativa mediante la consolidación de necesidades.



Fuente: MAE - Análisis de la demanda. Fecha de consulta 31/03/2026

A partir de la consulta realizada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, se observa que el valor total contratado para las categorías analizadas, bajo los filtros de búsqueda aplicados, asciende a $44.415.548.888 pesos. Los resultados evidencian que la familia 4412 – Suministros de oficina concentra la mayor participación tanto en valor como en volumen, situándose cerca de los $25.000 millones ($25 bill. en escala gráfica), consolidándose como el rubro más robusto y representando la mayor demanda operativa en materiales esenciales.

Liderazgo Operativo y Económico: La familia 4412 (Suministros de oficina) no solo lidera en valor, sino que presenta el volumen de contratos más alto del análisis, alcanzando los 30.000 procesos (30 mil). Le siguen en relevancia económica las familias 4618 – Seguridad y protección personal y 1411 – Productos de papel, ambas con inversiones que superan los $15.000 millones, aunque con una frecuencia de contratación notablemente menor (entre 5.000 y 12.000 contratos respectivamente).

Relación Valor vs. Volumen: La familia 5610 – Muebles de alojamiento se sitúa como un componente de inversión intermedia (cercana a los $10.000 millones). Es notable que, a pesar de su peso económico, presenta una cantidad de contratos significativamente menor en comparación con los suministros de oficina. Esto sugiere que las adquisiciones de mobiliario tienden a ser procesos de mayor cuantía individual o compras consolidadas.

Categorías de Menor Impacto: Por otro lado, familias como 1412 – Papel para uso industrial, 4411 – Accesorios de oficina y escritorio y 6010 – Materiales didácticos presentan valores de inversión marginales, situándose cerca de la base de la escala económica. El gráfico permite observar una correlación clara: mientras que los insumos administrativos (4412, 4618 y 1411) dominan el mercado, las categorías de accesorios y materiales didácticos muestran una dinámica de gasto mucho más reducida y puntual, con líneas de volumen de contratos que tienden a cero.
Esta distribución confirma que el grueso de la inversión estatal en este segmento se concentra en el sostenimiento de la infraestructura administrativa básica (papelería y útiles) y la dotación de mobiliario, elementos que guardan relación directa con el objeto de la presente contratación para la Alcaldía Local de Tunjuelito.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Tota
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4412 - Suministros de oficina	$79.656.474.067	2,54%	2652	$112.384.873.877	3,59%	267	$12.529.137.373	0,40%	29624	$672.767.062
441216 - Suministros de escritorio	$31.291.814.062	1,00%	1238	$43.163.766.679	1,38%	135	$8.125.190.645	0,26%	17444	$328.513.420
441217 - Instrumentos de escritura	$30.814.605.890	0,98%	792	$44.614.742.670	1,42%	65	$1.930.242.329	0,06%	6012	$179.924.244
441220 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores	$14.785.453.998	0,47%	547	$20.413.834.244	0,65%	58	$2.074.506.103	0,07%	5877	$147.391.837
441218 - Medios de corrección	$2.764.600.117	0,09%	75	$4.192.530.284	0,13%	9	$399.198.296	0,01%	291	$16.937.560
4618 - Seguridad y protección personal	$87.170.094.959	2,78%	533	$118.317.660.057	3,78%	23	$1.410.373.242	0,05%	3849	$637.704.345
1411 - Productos de papel	$78.603.137.663	2,51%	1424	$117.209.289.420	3,74%	201	$7.219.646.216	0,23%	10735	$431.968.918
141115 - Papel de imprenta y papel de escribir	$78.603.137.663	2,51%	1424	$117.209.289.420	3,74%	201	$7.219.646.216	0,23%	10735	$431.968.918
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	$51.773.458.034	1,65%	176	$98.133.138.442	3,13%	15	$6.596.222.301	0,21%	1056	$369.320.944
5610 - Muebles de alojamiento	$58.467.453.780	1,87%	513	$134.354.617.868	4,29%	17	$767.032.932	0,02%	3236	$359.369.285
561017 - Muebles de oficina	$58.467.453.780	1,87%	513	$134.354.617.868	4,29%	17	$767.032.932	0,02%	3236	$359.369.285
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	$82.046.288.526	2,62%	824	$81.696.011.476	2,61%	71	$3.994.447.400	0,13%	8571	$306.451.375
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	$53.587.786.890	1,71%	191	$67.131.293.564	2,14%	9	$16.137.623.839	0,52%	1322	$253.078.840
261117 - Baterías, pilas y accesorios	$53.587.786.890	1,71%	191	$67.131.293.564	2,14%	9	$16.137.623.839	0,52%	1322	$253.078.840
1412 - Papel para uso industrial	$31.502.876.004	1,01%	8	$5.242.787.162	0,17%				103	$60.272.180
141215 - Cartón y papel para embalaje	$31.502.876.004	1,01%	8	$5.242.787.162	0,17%				103	$60.272.180
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	$1.171.594.413	0,04%	31	$1.509.927.599	0,05%	3	$37.149.390	0,00%	346	$31.574.756
441120 - Sistemas de planificación	$1.171.594.413	0,04%	31	$1.509.927.599	0,05%	3	$37.149.390	0,00%	346	$31.574.756
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	$1.788.161.576	0,06%	18	$839.068.160	0,03%	2	$84.338.750	0,00%	173	$8.407.728
601057 - Álbumes de recuerdos y suministros	$1.788.161.576	0,06%	18	$839.068.160	0,03%	2	$84.338.750	0,00%	173	$8.407.728
Total	$525.767.325.912	16,79%	6370	$736.818.667.625	23,53%	608	$48.775.971.443	1,56%	59015	$3.130.915.436

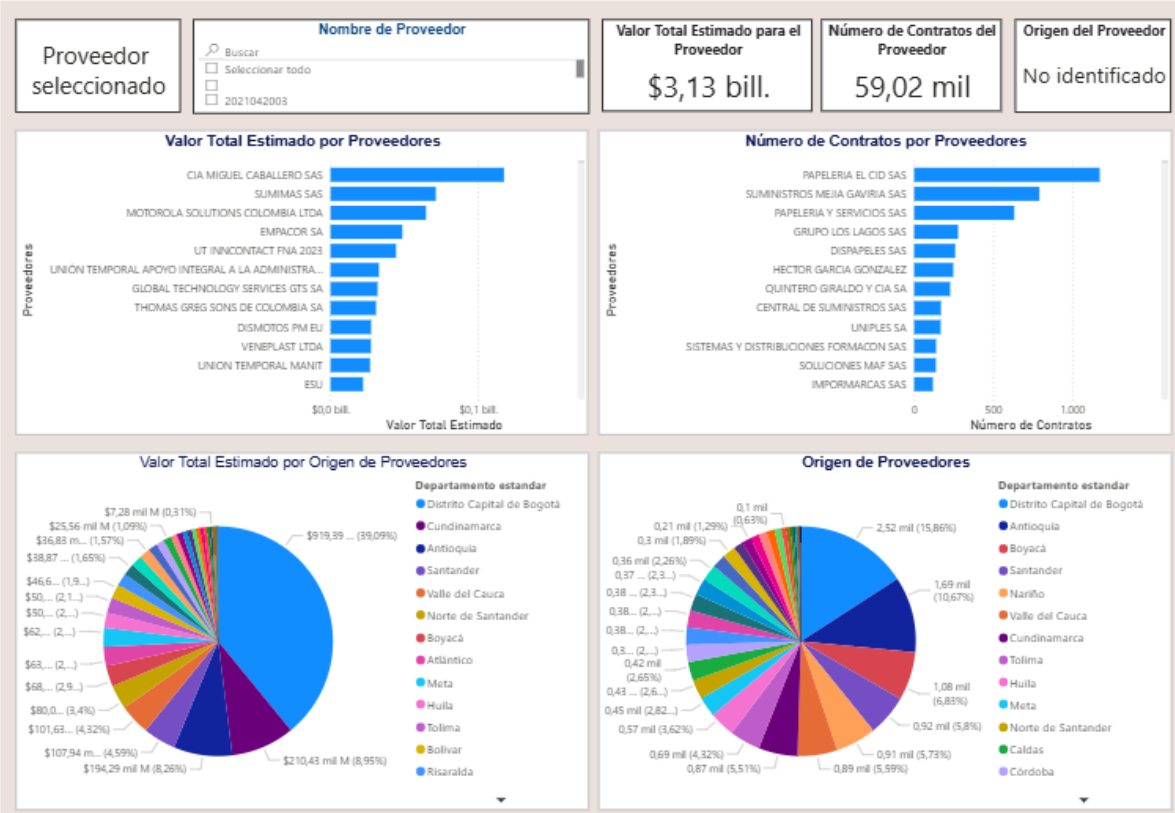
Fuente: MAE - Análisis de la demanda. Fecha de consulta 31/03/2026

A partir de los datos consolidados de la plataforma, se observa que durante la vigencia 2025, la familia 5610 – Muebles de alojamiento (específicamente muebles de oficina) lideró el gasto en términos de valor, alcanzando los $134.354.517.868 de pesos. Este rubro representó una participación del 4,29% del mercado analizado en dicho año, ejecutado a través de 17 procesos contractuales de gran envergadura.

En contraste, la familia 4412 – Suministros de oficina registró el mayor volumen operativo de la vigencia 2025 con 267 contratos, sumando un valor de $112.384.873.877 (3,59% de participación). Dentro de esta categoría, los rubros de Suministros de escritorio (441216) con $43.163.766.679 e Instrumentos de escritura (441217) con $44.514.742.670 fueron los más representativos, evidenciando una demanda constante de artículos esenciales para la operatividad institucional.

Para el inicio de la vigencia 2026, la tendencia muestra una ejecución temprana concentrada nuevamente en Suministros de oficina (4412), que ya acumula $12.529.137.373 repartidos en 267 contratos. Por su parte, la categoría de Muebles de oficina inicia el año con una participación más discreta de $767.032.932 en 17 procesos contractuales, lo que confirma que el primer trimestre del año prioriza el abastecimiento de consumibles sobre la dotación de mobiliario.

Otras familias como 4618 – Seguridad y protección personal y 1411 – Productos de papel mantienen una relevancia técnica alta en 2025, superando cada una los $117.000 millones de pesos en inversión. En contraste, rubros como 1412 – Papel para uso industrial presentan una participación marginal de $5.242.787.162 (0,17%), confirmando que el grueso de la inversión se concentra en bienes para el fortalecimiento de la gestión documental y artículos de escritorio, objetos centrales del presente proceso de contratación.



Fuente: MAE - Análisis de la demanda. Fecha de consulta 31/03/2026

A partir de los datos consolidados en el tablero de control, se observa que el Valor Total Estimado para los proveedores analizados asciende a $3,13 billones de pesos, distribuidos en un universo de 59,02 mil contratos.

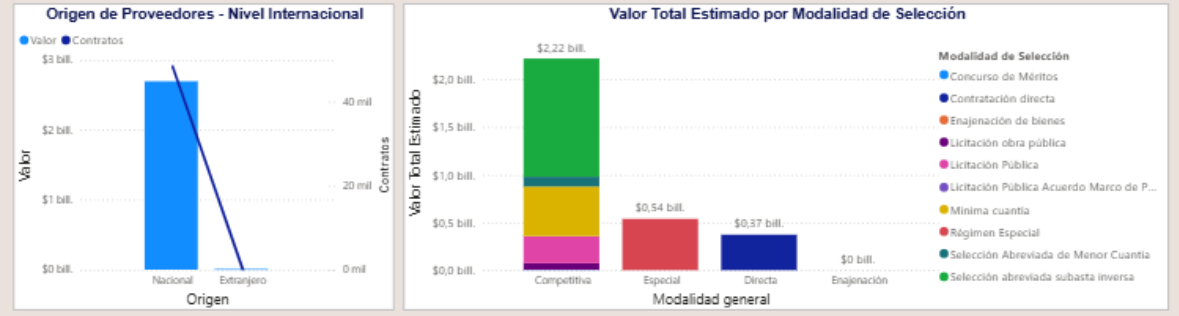
En cuanto a la participación económica por contratista, la empresa GSA MIGUEL CABALLERO SAS se posiciona como el proveedor con mayor relevancia en valor, seguida por SUMIMAS SAS y MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTD. También destacan en el "Top 10" actores como EMPACOR SA y la UT INNCONTACT FNA 2023, lo que evidencia una ejecución presupuestal diversificada entre sectores de seguridad especializada, suministros integrales, tecnología y empaques.

Respecto al volumen de procesos (Número de Contratos), el panorama cambia hacia proveedores de insumos operativos. El líder absoluto es PAPELERIA EL CID SAS, con aproximadamente 1,1 mil contratos adjudicados, seguido por SUMINISTROS MEJIA GAVIRIA SAS (~0,8 mil) y PAPELERIA Y SERVICIOS SAS (~0,6 mil). Esta alta frecuencia de contratos en empresas del sector de papelería, en contraste con los montos de los grandes contratistas tecnológicos o de seguridad, confirma una dinámica de compras recurrentes y de menor cuantía para el abastecimiento continuo de las entidades.

En la distribución territorial del gasto (Valor por Origen), el Distrito Capital de Bogotá lidera con una predominancia absoluta, concentrando el 38,09% del valor total contratado (equivalente a $1,19 billones).

Le siguen en importancia regional Cundinamarca con el 8,95% ($280,43 millones) y Antioquia con el 8,26% ($258,94 millones). Departamentos como Santander (4,58%) y Valle del Cauca (4,42%) completan el grupo de regiones con mayor peso en la inversión nacional.

Finalmente, al analizar el origen por Número de Contratos, Bogotá mantiene la primera posición con el 15,86% de la participación (9,36 mil contratos), seguida por Antioquia con el 10,61% (6,26 mil contratos) y Boyacá con el 6,81% (4,02 mil contratos). Este comportamiento refleja que la actividad contractual se concentra en los principales nodos industriales del país, garantizando una oferta plural y competitiva para procesos de gestión documental y papelería, dada la alta densidad de proveedores especializados en estas zonas geográficas.



Fuente: MAE - Análisis de la demanda[17] Fecha de consulta 31/03/2026

En cuanto a la gráfica "Origen de Proveedores – Nivel Internacional", se evidencia que la totalidad del valor adjudicado y de los contratos corresponde a proveedores nacionales, con una participación nula de empresas extranjeras. El valor de la contratación nacional alcanza aproximadamente $2,7 billones, respaldado por cerca de 47 mil contratos (línea azul que se sitúa por encima del umbral de los 40 mil). Esto demuestra que el mercado de suministros cuenta con una oferta interna robusta y suficiente para satisfacer la demanda estatal, eliminando barreras logísticas internacionales.

Por su parte, el gráfico "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección" muestra un panorama enfocado en la eficiencia y la transparencia a través de la competencia:

Liderazgo de la Modalidad Competitiva: Esta modalidad lidera ampliamente con un valor estimado de $2,22 billones, seguida por el Régimen Especial ($0,54 billones) y la Contratación Directa ($0,37 billones).

Composición de la Competencia: Dentro del bloque competitivo, se destaca el uso predominante de la Selección abreviada subasta inversa (franja verde), la cual representa más del 50% del valor de este segmento. Le sigue en importancia la Mínima cuantía (franja amarilla) y la Licitación Pública (franja magenta). Estas herramientas son fundamentales para garantizar la pluralidad de oferentes y obtener ahorros significativos en bienes de características técnicas uniformes, como los requeridos en el presente objeto contractual.

El peso controlado de la Contratación Directa ($0,37 billones) frente al total del mercado ($3,13 billones

[17] Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente- Modelo de abastecimiento estratégico, Análisis de la demanda. Disponible: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

aprox.) refuerza la tesis de que las entidades están priorizando procesos de selección que permiten la libre concurrencia. Esto asegura que la adquisición de suministros operativos esenciales para la Alcaldía Local de Tunjuelito se realice bajo las mejores condiciones económicas para el Estado, valiéndose de la Mínima Cuantía como un instrumento ágil y competitivo dentro del marco de la transparencia institucional.

Tomando como referencia una muestra de otros procesos:

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO
ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	FDLM-IPMC-035-2023(98651)	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES.	MINIMA CUANTIA	$ 15.000.000 COP	DISTRIBUIDORA SURTITODO S.A.S	6 MESES
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	FDLSF-MC-007-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE.	MINIMA CUANTIA	$20.000.000 COP	GRUPO LOS LAGOS SAS	5 MESES
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	FDLCH-PMIC-006-2019	ADQUIRIR PAPELERÍA Y CARPETAS; PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO; Y JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIO FIJOS.	MINIMA CUANTIA	$15.000.000 COP	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTES GRAFICAS	2 MESES

La información de la tabla muestra tres procesos de contratación adelantados por diferentes alcaldías locales de Bogotá, enfocados en adquisición de elementos para oficina, papelería y todo lo relacionado con gestión documental,

En primer lugar, el proceso de la Alcaldía Local de Los Mártires (FDLM-IPMC-035-2023), con un valor de $15 millones y un plazo de ejecución de 6 meses, tiene por objeto el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina para el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires. Este tipo de contratación, adelantado bajo la modalidad de Mínima Cuantía, se fundamenta en un presupuesto inferior al 10 % de la menor cuantía de la entidad, orientándose a garantizar la disponibilidad de insumos operativos esenciales para el cumplimiento de las funciones administrativas en la localidad.

En segundo lugar, el proceso de la Alcaldía Local de Santa Fe (FDLSF-MC-007-2025), con un valor de $20 millones y un plazo de ejecución de 5 meses, tiene por objeto garantizar el suministro integral de papelería, elementos y útiles de oficina necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades administrativas, operativas y misionales de la entidad. Este tipo de contratación, bajo la modalidad de Mínima Cuantía, se justifica en un presupuesto inferior al 10 % de la menor cuantía de la entidad, enfocándose en asegurar la disponibilidad de insumos esenciales para el funcionamiento institucional en el Distrito Capital.

Por último, el contrato de la Alcaldía Local de Chapinero - FDLCH (FDLCH-PMIC-006-2019), con un valor de $15 millones y un plazo de 2 meses, tiene por objeto la adquisición de papelería y carpetas para las diferentes dependencias del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero y la Junta Administradora Local, bajo el sistema de precios unitarios fijos. Este tipo de contratación, bajo la modalidad de Mínima Cuantía, se fundamenta en un presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía de la entidad, orientándose a garantizar el suministro de materiales críticos para la gestión documental y operativa de la administración local.

En conjunto, estos tres procesos reflejan una política distrital coherente de fortalecimiento operativo y eficiencia administrativa, donde las alcaldías locales priorizan la dotación de insumos básicos y herramientas de oficina mediante contrataciones ágiles, transparentes y bajo la modalidad de Mínima Cuantía. La recurrencia de estos procesos bajo el sistema de presupuestos inferiores al 10 % de la menor cuantía demuestra una gestión estandarizada para garantizar la continuidad de las funciones misionales en el Distrito Capital.

6.8 Estudio de la oferta

6.8.1 De producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios.

Para complementar este análisis del sector, se debe avanzar en la comprensión de las fuerzas competitivas del mercado y sus causas subyacentes. Según Porter (2008) estas fuerzas revelan los orígenes de la rentabilidad actual de un sector y brinda un marco para anticiparse a la competencia e influir en ella (y en la rentabilidad) en el largo plazo. La estructura saludable de un sector debería ser tan importante para un estratega como la posición de su empresa. Comprender la estructura de un sector también es clave para un posicionamiento estratégico eficaz.

Por tanto, el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente sugiere analizar las variables asociadas al objeto del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo*.[18]

[18] Decreto 1082 de 2015. Tomado de la página web: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=71552



Fuente: Revista Harvard Business Reviw – América Latina - Michael E., Porter. 2008

- **Amenaza de nuevos competidores:** La entrada de nuevos oferentes en el sector de suministros de oficina y elementos de gestión documental presenta barreras de acceso moderadas, principalmente por los requisitos técnicos, logísticos y de experiencia exigidos en los pliegos de condiciones. Los contratistas deben acreditar experiencia comprobada en el suministro masivo de insumos de papelería y, fundamentalmente, en la provisión de elementos especializados para archivo (cajas y carpetas), los cuales deben cumplir con estándares de calidad y normas técnicas de conservación documental (como las del Archivo General de la Nación - AGN). A ello se suma la capacidad operativa para el transporte, almacenamiento y entrega oportuna de los materiales de acuerdo con las fichas técnicas y características establecidas por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. Estas exigencias limitan la participación de operadores sin una logística sólida o capacidad de cumplimiento normativo, asegurando que el proceso sea adjudicado a empresas idóneas que garanticen la integridad física de los archivos y el soporte operativo constante de la administración local.

- **Poder de negociación de los proveedores:** Los proveedores de insumos de papelería, elementos de escritorio y materiales especializados de archivo (como cajas de cartón con especificaciones de conservación y carpetas desacidificadas) mantienen un poder de negociación medio-bajo. Esto se debe a la amplia oferta de fabricantes y distribuidores mayoristas en el mercado local y nacional, lo que garantiza una alta competitividad y estabilidad en los precios de referencia. La existencia de múltiples canales de abastecimiento y la estandarización técnica de los productos permiten al contratista mitigar riesgos de desabastecimiento y acceder a materiales de calidad bajo condiciones comerciales favorables. Este entorno de mercado facilita al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito la obtención de economías de escala y asegura que el contratista seleccionado pueda mantener la continuidad en la entrega de insumos, cumpliendo estrictamente con el cronograma y las especificaciones técnicas de gestión documental establecidas**.**

- **Poder de negociación de los compradores:** El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito (FDLT) ejerce un alto poder de negociación, al ser la entidad contratante y definir de manera unilateral las especificaciones técnicas, de calidad y de cumplimiento normativo del proceso. En aplicación de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad establece los criterios de resistencia y durabilidad de las cajas y carpetas de archivo (según normas del Archivo General de la Nación), así como las características de los insumos de papelería y oficina. Este nivel de exigencia permite garantizar la idoneidad de los materiales para la preservación a largo plazo de la memoria institucional y la eficiencia administrativa, asegurando que la adquisición se ejecute conforme a los lineamientos del Plan

de Desarrollo Local "Tunjuelito Camina Segura 2025–2028" y los objetivos de fortalecimiento institucional del Proyecto de Inversión No. 2875. La capacidad de la entidad para seleccionar la oferta más favorable mediante la modalidad de Mínima Cuantía refuerza su posición dominante frente al mercado de proveedores de suministros.

- **Amenaza de productos sustitutos**: La amenaza de sustitutos es baja, ya que no existen alternativas técnicas o funcionales que puedan reemplazar los elementos de gestión documental normados y los suministros de oficina esenciales. El uso de cajas y carpetas desacidificadas es un requerimiento legal y técnico obligatorio para la preservación de la memoria institucional, dictado por el Archivo General de la Nación (AGN), lo cual no puede ser sustituido por sistemas de almacenamiento informales que pongan en riesgo la integridad física de los folios. Si bien la digitalización avanza como un complemento, la ley exige la conservación del archivo físico en condiciones específicas. Por lo tanto, la contratación formal de estos insumos asegura el cumplimiento de la política de gestión documental y la continuidad operativa de la Alcaldía Local de Tunjuelito, elementos que no son reemplazables por acciones espontáneas o materiales que no cumplan con la ficha técnica exigida.

- **Rivalidad entre competidores existentes:** La rivalidad en el mercado es alta y dinámica, dada la existencia de numerosos distribuidores, grandes superficies y empresas especializadas en suministros de oficina y soluciones de archivo. No obstante, en procesos de contratación estatal, la competencia se decanta hacia aquellos que ofrecen la mejor relación costo-beneficio y el cumplimiento estricto de las fichas técnicas (calibres de cartón, tipos de fibra en carpetas y calidad de tintas). Este contexto incentiva la profesionalización de los proveedores y la optimización de sus cadenas logísticas para ofrecer precios competitivos sin sacrificar la calidad exigida por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. Así, se promueve un entorno de competencia responsable que garantiza que la entidad seleccione contratistas con capacidad de entrega inmediata y cumplimiento de los estándares de organización documental vigentes.

6.8.2 ¿A quién se va a comprar?

Con base en la información obtenida de la plataforma de análisis de oferta de Colombia Compra Eficiente[19], se observa que el Valor Total acumulado del periodo analizado asciende a $3.130.915.438.885 ($3,13 billones), distribuidos en un total de 59.015 contratos. Estas cifras consolidan una inversión pública robusta en las categorías seleccionadas, con los siguientes hallazgos clave:

Comportamiento del Gasto Mensual: Se observa una alta variabilidad en la ejecución presupuestal. Destacan los picos sobresalientes de la vigencia 2023 (línea morada), que superaron los $100.000 millones en meses como junio, julio y octubre. En contraste, el inicio de 2026 (línea amarilla) muestra un comportamiento creciente y superior en sus primeros meses (enero y febrero) en comparación con el arranque de años como 2020 y 2021, reflejando una dinámica de mercado activa desde el comienzo de la vigencia.

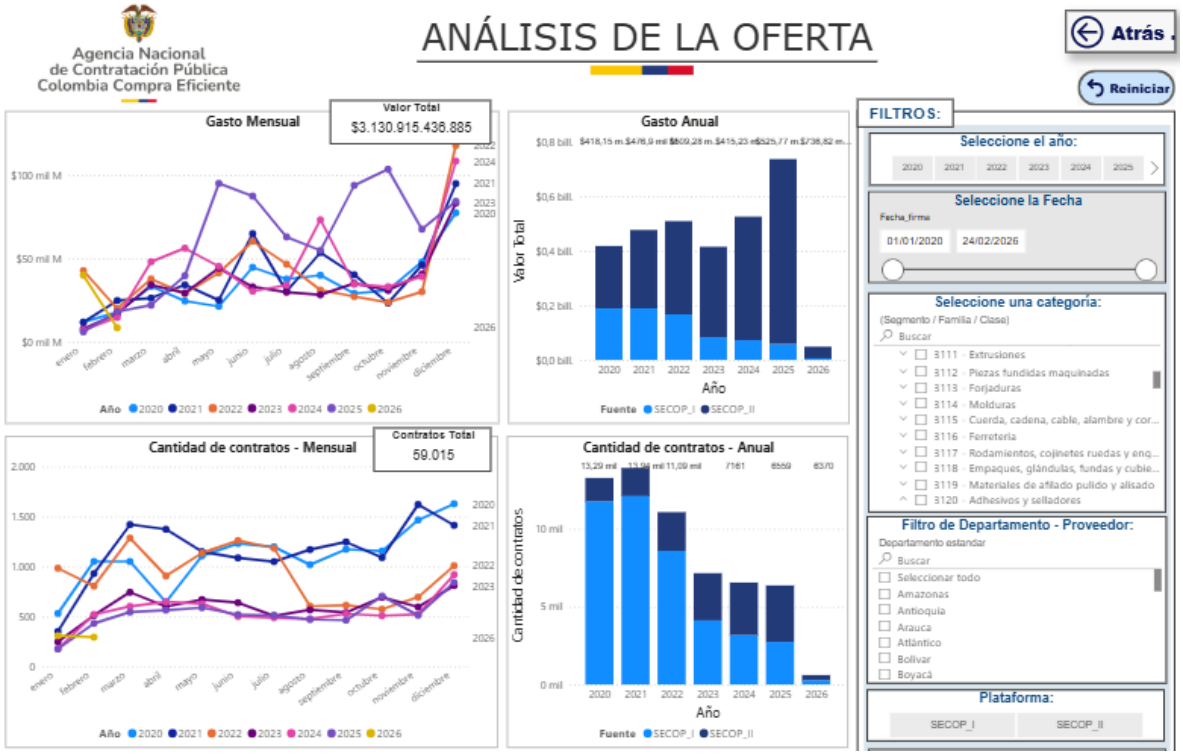
Gasto Anual y Plataformas: El gráfico de "Gasto Anual" evidencia un crecimiento dinámico y sostenido. Tras niveles cercanos a los $418,15 mil millones en 2020, se observa un incremento significativo hacia 2025, año que registró el pico más alto de inversión con $736,82 mil millones. En cuanto a las

[19] Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente- Modelo de abastecimiento estratégico, Análisis de la oferta. Disponible:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

plataformas, existe una predominancia casi total de SECOP II (color azul oscuro) sobre SECOP I (azul claro) en las vigencias más recientes, garantizando mayor trazabilidad en los procesos.

Cantidad de Contratos Mensual: Se aprecia un cambio de tendencia estructural. Mientras que en 2021 (línea azul claro) se alcanzaron picos máximos de hasta 1.624 contratos en un solo mes (noviembre), los años 2024 y 2025 muestran una estabilización a la baja, con promedios que rondan los 500 a 700 contratos mensuales. Esto sugiere una transición hacia procesos de contratación de mayor envergadura individual o requerimientos técnicos más complejos.

Cantidad de Contratos Anual: El volumen de contratos alcanzó su máximo histórico en 2021 (13,94 mil anuales), para luego descender progresivamente hasta situarse en los 6.359 contratos en 2025. Esta reducción en la cantidad de registros, contrastada con un gasto anual que alcanzó su máximo en el mismo periodo, indica una marcada concentración del valor contractual. Este fenómeno responde posiblemente a la optimización administrativa y al uso de instrumentos de agregación de demanda para la adquisición de suministros y elementos de gestión documental.



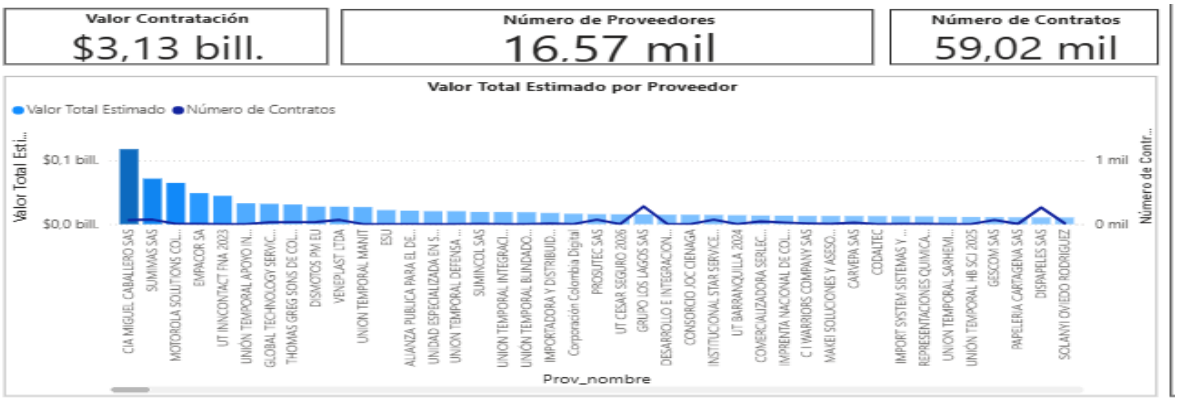
Fuente: MAE - Análisis de la oferta. Fecha de consulta 31/03/2026

En la siguiente gráfica "Valor Total Estimado por Proveedor", se observa que el valor total contratado asciende a $3,13 billones, distribuidos entre 16,57 mil proveedores que participaron en 59,02 mil contratos. Estas cifras reflejan un mercado masivo y diversificado, con un volumen de proveedores y contratos consolidado que indica una participación activa y constante en los procesos estatales de suministro.

El gráfico principal muestra que el liderazgo del gasto está encabezado por CIA MIGUEL CABALLERO SAS, empresa que destaca como el principal proveedor con un valor que supera los $100 mil millones ($0,1 bill. en la escala gráfica). Le siguen en relevancia SUMIMAS SAS, MOTOROLA SOLUTIONS COL y EMPACOR SA, quienes también registran valores de contratación sobresalientes en el periodo analizado.

A diferencia de la tendencia en valor, la línea de "Número de Contratos" (en azul oscuro) revela picos importantes en proveedores como GRUPO LOS LAGOS SAS y SOLANYI OVIEDO RODRIGUEZ, lo que sugiere que algunos actores basan su modelo de negocio en la adjudicación de un alto volumen de procesos, mientras otros se centran en contratos de gran escala y alta cuantía individual.

El resto de los proveedores analizados, entre los que figuran VENEPLAST LTDA, la UNIDAD ESPECIALIZADA EN SUMINISTROS y la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, presentan valores de contratación más moderados pero constantes. Esta tendencia confirma un ecosistema donde coexisten grandes distribuidores y operadores logísticos con una base atomizada de contratistas, lo que garantiza pluralidad de oferentes y capacidad de respuesta logística para la adquisición de elementos de gestión documental y papelería.



Fuente: MAE - Análisis de la oferta. Fecha de consulta 31/03/2026

El gráfico siguiente hace referencia al "Valor Total Estimado por Proveedor" muestra que CIA MIGUEL CABALLERO SAS es el proveedor con mayor contratación en el mercado analizado, alcanzando un valor aproximado de $100.000 millones ($0,1bill.), seguido por SUMIMAS SAS y MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA. Este patrón evidencia que el mayor peso económico del mercado se concentra en empresas de suministros integrales, seguridad especializada y tecnología, las cuales lideran el valor adjudicado frente a proveedores individuales de menor escala.

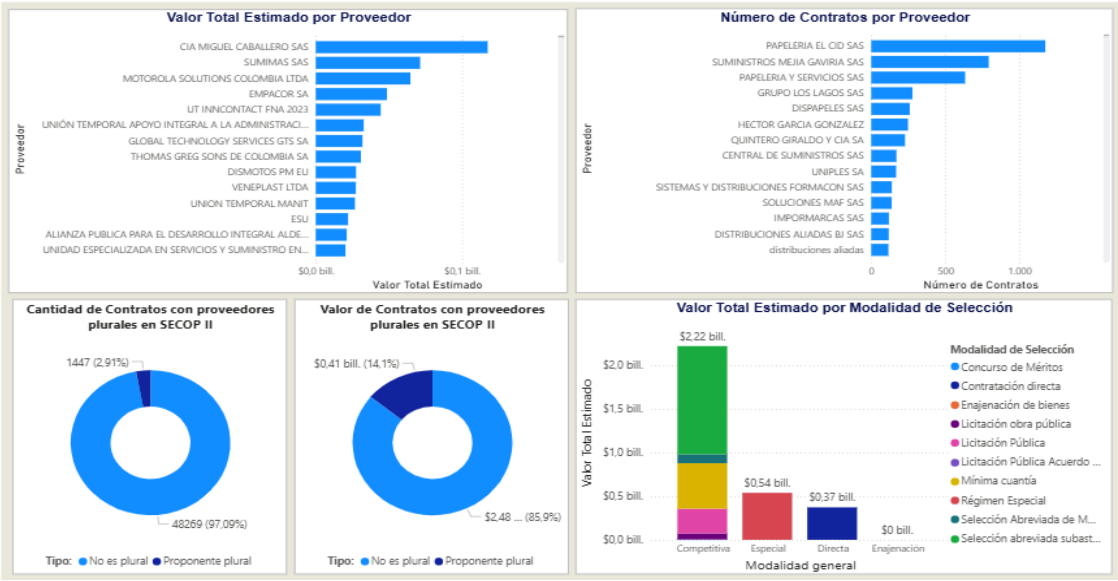
El gráfico de "Número de Contratos por Proveedor" complementa esta lectura al mostrar una dinámica de alta rotación en el sector de papelería y útiles. PAPELERÍA EL CID SAS lidera con 1,2 mil contratos, seguido de SUMINISTROS MEJÍA GAVIRIA SAS con 0,8 mil y PAPELERÍA Y SERVICIOS SAS con 0,7 mil. Esto refleja un mercado atomizado para suministros de oficina, donde la ejecución se fragmenta en miles de órdenes de compra recurrentes, mientras que los grandes proveedores gestionan contratos de mayor cuantía, pero menor frecuencia operativa.

Los gráficos circulares de "Proveedores plurales en SECOP II" evidencian que la gran mayoría de la contratación se realiza de forma individual. En términos de cantidad, los proponentes plurales (uniones temporales o consorcios) representan solo el 2,91% del total (1.447 contratos). Sin embargo, su peso

financiero es significativamente mayor en proporción, ya que concentran el 14,1% del valor total, equivalente a $0,41 billones. Esto confirma que las figuras asociativas se reservan estratégicamente para proyectos de gran envergadura y complejidad técnica, mientras que el 97,09% de los procesos son atendidos por proponentes individuales.

Por último, el gráfico "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección" revela un claro predominio de la contratación Competitiva, la cual suma $2,22 billones, impulsada fuertemente por la Selección Abreviada por Subasta Inversa (franja verde) y la Mínima Cuantía (franja amarilla). Le sigue el Régimen Especial con $0,54 billones y la Contratación Directa con $0,37 billones. Este comportamiento indica un mercado con un alto componente de competencia y transparencia, donde se priorizan herramientas que buscan eficiencia en precio para bienes de características técnicas uniformes.

El análisis para la Alcaldía Local de Tunjuelito permite concluir que el mercado de suministros de oficina y gestión documental goza de una madurez y pluralidad técnica que garantiza la satisfacción del objeto contractual. Con un valor total de mercado analizado de $3,13 billones y una base de 49.716 contratos, se evidencia que la entidad se enfrenta a un sector con baja concentración, donde la gran mayoría de los proponentes (97,09%) operan de forma individual. Esta atomización de la oferta asegura la existencia de múltiples empresas nacionales con la capacidad logística para suministrar cajas, carpetas y papelería técnica, facilitando la supervisión y el cumplimiento de las especificaciones de archivo requeridas bajo la modalidad de Mínima Cuantía.



Fuente: MAE - Análisis de la oferta. Fecha de consulta 31/03/2026

La gráfica titulada "Valor Total Estimado por Entidad" presenta el comportamiento del gasto público para las categorías analizadas, identificando las instituciones con mayor participación en la contratación de estos rubros. En el eje vertical izquierdo se observa el valor total estimado, mientras que el derecho muestra el número de contratos celebrados.

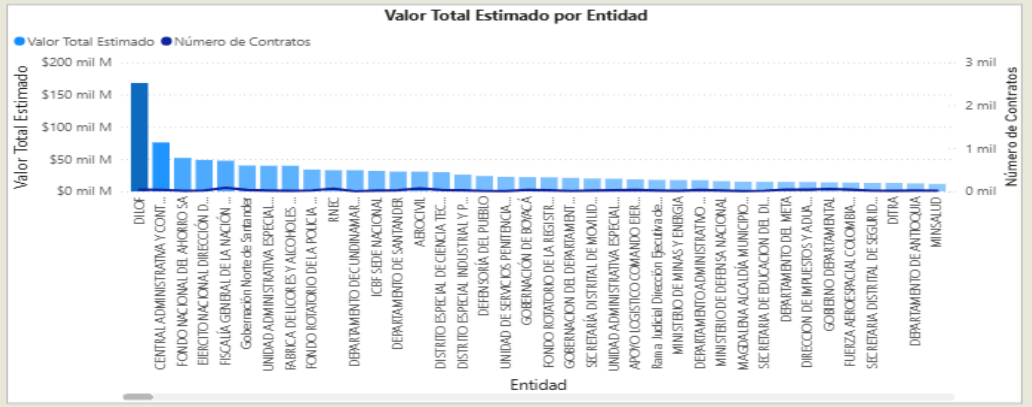
El análisis permite destacar los siguientes hallazgos:

Liderazgo de Entidades de Seguridad y Control: El DILOF (Dirección Logística de la Policía Nacional) lidera de forma disruptiva la ejecución presupuestal con un valor que se aproxima a los $170 mil millones ($170 mil M). Le siguen en relevancia la Central Administrativa y Contable (CENAC) con cerca de $80 mil millones y el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) con aproximadamente $55 mil millones. Estos datos reflejan que las entidades con grandes estructuras operativas y de atención al ciudadano son los principales demandantes de suministros y gestión documental.

Participación de Organismos de Justicia y Territorios: Instituciones como el Ejército Nacional (Dirección de Sanidad), la Fiscalía General de la Nación y la Gobernación de Norte de Santander mantienen inversiones robustas que oscilan entre los $40 mil y $50 mil millones. Les siguen entidades territoriales y técnicas como la Gobernación de Cundinamarca, la Registraduría Nacional (RNEC) y el ICBF Sede Nacional, con valores que superan los $30 mil millones, consolidando una demanda diversificada en todo el aparato estatal.

Relación Valor vs. Volumen: La línea de tendencia del número de contratos (en azul oscuro) se mantiene notablemente baja en comparación con las barras de valor. Esto indica que las entidades líderes están ejecutando procesos de alta cuantía y complejidad técnica (grandes licitaciones o subastas), en lugar de una atomización de contratos pequeños, buscando optimizar la gestión administrativa mediante la consolidación de necesidades.

Contexto para la Alcaldía Local de Tunjuelito: Para el objeto específico de adquisición de elementos de gestión documental e insumos de oficina, este panorama es altamente favorable. Demuestra que la entidad se alinea con la práctica nacional de realizar adquisiciones técnicas (como cajas y carpetas de archivo) mediante procesos que, aunque son de Mínima Cuantía en este caso particular, se enmarcan en un mercado con antecedentes de alta exigencia técnica y capacidad de respuesta por parte de los proveedores que atienden a las grandes entidades del país.



Fuente: MAE - Análisis de la oferta. Fecha de consulta 31/03/2026

La tabla de contratación presenta la evolución de la inversión pública en familias clave de insumos entre 2024 y el inicio de 2026. Durante la vigencia 2025, la inversión total en las categorías analizadas ascendió a $736.818.667.625, lo que representó una participación del 23,53% sobre el gasto global acumulado del sector, demostrando una dinámica de mercado robusta y creciente para la adquisición de suministros operativos.

El análisis detallado por rubros para el año 2025 permite identificar los siguientes hallazgos:

Liderazgo en Valor: El mayor peso presupuestal se concentró en la familia de Muebles de alojamiento (5610), con una inversión de $134.354.517.868 (4,29%), seguida por Seguridad y protección personal (4618) con $118.317.660.057 (3,78%) y Productos de papel (1411) con $117.209.289.420 (3,74%).

Liderazgo Operativo: Es notable que la familia Suministros de oficina (4412), a pesar de situarse en el cuarto lugar en valor con $112.384.873.877 (3,59%), registró el mayor volumen operativo con 2.652 contratos, evidenciando una alta rotación y una necesidad constante de estos bienes en el aparato estatal. Para el inicio de 2026, los datos reflejan una ejecución temprana de $48.775.971.144 a través de 608 contratos. En este periodo, los Suministros de oficina (4412) lideran la ejecución parcial con $12.529.137.373, impulsados principalmente por la demanda de Suministros de escritorio (441216) e Instrumentos de escritura (441217), lo que anticipa que la tendencia de priorización de estos insumos se mantendrá constante durante la presente vigencia.

Este comportamiento del mercado es fundamental para justificar el objeto de la Alcaldía Local de Tunjuelito. La tabla confirma que subcategorías críticas para el proyecto, como Carpetas de archivo, carpetas y separadores (441220), mantienen una inversión sostenida que alcanzó los $20.413.834.244 en 2025. Esto garantiza la existencia de un mercado maduro y una oferta plural de proveedores capaces de cumplir con las especificaciones técnicas de cajas, carpetas y papelería requeridas para la organización del archivo del Fondo de Desarrollo Local.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participaci
1411 - Productos de papel	$78.603.137.663	2,51%	1424	$117.209.289.420	3,74%	201	$7.219.646.216	0,23%	10735	$431.968.918.244	13,80%
141115 - Papel de imprenta y papel de escribir	$78.603.137.663	2,51%	1424	$117.209.289.420	3,74%	201	$7.219.646.216	0,23%	10735	$431.968.918.244	13,80%
1412 - Papel para uso industrial	$31.502.876.004	1,01%	8	$5.242.787.162	0,17%				103	$60.272.180.012	1,93%
141215 - Cartón y papel para embalaje	$31.502.876.004	1,01%	8	$5.242.787.162	0,17%				103	$60.272.180.012	1,93%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	$53.587.786.890	1,71%	191	$67.131.293.564	2,14%	9	$16.137.623.839	0,52%	1322	$253.078.840.892	8,08%
261117 - Baterías, pilas y accesorios	$53.587.786.890	1,71%	191	$67.131.293.564	2,14%	9	$16.137.623.839	0,52%	1322	$253.078.840.892	8,08%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	$51.773.458.034	1,65%	176	$98.133.138.442	3,13%	15	$6.596.222.301	0,21%	1056	$369.320.944.017	11,80%
432226 - Equipo de servicio de red	$51.773.458.034	1,65%	176	$98.133.138.442	3,13%	15	$6.596.222.301	0,21%	1056	$369.320.944.017	11,80%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	$82.046.288.526	2,62%	824	$81.696.011.476	2,61%	71	$3.994.447.400	0,13%	8571	$306.451.375.527	9,79%
441031 - Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	$82.046.288.526	2,62%	824	$81.696.011.476	2,61%	71	$3.994.447.400	0,13%	8571	$306.451.375.527	9,79%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	$1.171.594.413	0,04%	31	$1.509.927.599	0,05%	3	$37.149.390	0,00%	346	$31.574.756.033	1,01%
441120 - Sistemas de planificación	$1.171.594.413	0,04%	31	$1.509.927.599	0,05%	3	$37.149.390	0,00%	346	$31.574.756.033	1,01%
4412 - Suministros de oficina	$79.656.474.067	2,54%	2652	$112.384.873.877	3,59%	267	$12.529.137.373	0,40%	29624	$672.767.062.313	21,49%
441216 - Suministros de escritorio	$31.291.814.062	1,00%	1238	$43.163.766.679	1,38%	135	$8.125.190.645	0,26%	17444	$328.513.420.007	10,49%
441217 - Instrumentos de escritura	$30.814.605.890	0,98%	792	$44.614.742.670	1,42%	65	$1.930.242.329	0,06%	6012	$179.924.244.557	5,75%
441218 - Medios de corrección	$2.764.600.117	0,09%	75	$4.192.530.284	0,13%	9	$399.198.296	0,01%	291	$16.937.560.714	0,54%
441220 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores	$14.785.453.998	0,47%	547	$20.413.834.244	0,65%	58	$2.074.506.103	0,07%	5877	$147.391.837.035	4,71%
4618 - Seguridad y protección personal	$87.170.094.959	2,78%	533	$118.317.660.057	3,78%	23	$1.410.373.242	0,05%	3849	$637.704.345.853	20,37%
461815 - Ropa de seguridad	$87.170.094.959	2,78%	533	$118.317.660.057	3,78%	23	$1.410.373.242	0,05%	3849	$637.704.345.853	20,37%
5610 - Muebles de alojamiento	$58.467.453.780	1,87%	513	$134.354.617.868	4,29%	17	$767.032.932	0,02%	3236	$359.369.285.990	11,48%
561017 - Muebles de oficina	$58.467.453.780	1,87%	513	$134.354.617.868	4,29%	17	$767.032.932	0,02%	3236	$359.369.285.990	11,48%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	$1.788.161.576	0,06%	18	$839.068.160	0,03%	2	$84.338.750	0,00%	173	$8.407.728.004	0,27%
601057 - Álbumes de recuerdos y suministros	$1.788.161.576	0,06%	18	$839.068.160	0,03%	2	$84.338.750	0,00%	173	$8.407.728.004	0,27%
Total	$525.767.325.912	16,79%	6370	$736.818.667.625	23,53%	608	$48.775.971.443	1,56%	59015	$3.130.915.436.885	100,00%

Fuente: MAE - Análisis de la oferta[20] Fecha de consulta 31/03/2026

[20] Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente- Modelo de abastecimiento estratégico, Análisis de la oferta

6.8.3 Mipymes

En cuanto a la tipificación de los proveedores, se evidencia una alta participación de empresas clasificadas como MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) en los procesos de contratación adelantados por entidades estatales. Esta dinámica refleja un mercado con diversidad y pluralidad de oferentes, lo que favorece el acceso equitativo al mercado público.

La presencia significativa de MIPYMES en los procesos analizados permite concluir que los bienes y servicios objeto del presente proceso contractual pueden ser ofertados por proveedores con distintos niveles de capacidad técnica y operativa, sin que ello represente un riesgo para la calidad o ejecución del contrato. Esta condición refuerza la viabilidad del proceso, y respalda la pertinencia de utilizar modalidades de selección abiertas y competitivas, como la licitación pública o la selección abreviada de menor y mínima cuantía, que garanticen libre concurrencia y transparencia conforme al marco normativo vigente y a las buenas prácticas de contratación pública.

Convocatorias limitadas MiPymes.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
2.
3. *Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

***PARÁGRAFO.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo".*

Indicación de limitación a Mipymes

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de licitación pública, selección abreviada, concursos de méritos, cuyo valor sea inferior ciento veinticinco mil dólares (US$125.000) de los Estados Unidos de América, liquidados con la tasa de cambio y en atención a la información suministrada por MINCIT, establece que, el umbral para convocatorias limitadas a MIPYMES en el 2026, es de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS**

Disponible:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

NOVENTA Y SIETE PESOS ($511.708.497.) M/CTE., en atención a que el presupuesto de este proceso de selección es por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($28.361.182), de la vigencia fiscal 2026,** incluido IVA y todos los impuestos correspondientes, gastos administrativos, costos de distribución, tasas, contribuciones, gravámenes a los que haya lugar para su legalización y ejecución, con vigencia fiscal 2026., la presente convocatoria **ES SUSCEPTIBLE DE LIMITAR MIPYMES.**

Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley, tanto, para las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público con copia del registro mercantil, como, las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (si aplica), adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Nota 1: Las Mipyme podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación

Nota 2: Los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

6.8.4 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar, como mínimo, dos (2) certificaciones de Contratos cuyo objeto haya consistido en el suministro, comercialización o distribución de papelería, útiles de oficina, insumos archivísticos, elementos de gestión documental o productos de cartón y papel. Estas certificaciones deberán corresponder a contratos cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV)

Cada certificación debe contener mínimo, la siguiente información:

- Nombre de la Entidad o persona que certifica, dirección y teléfono
- Numero de contrato
- Nombre del contratista certificado.
- Objeto del contrato el cual debe comprender actividades relacionadas con el objeto de este proceso de selección.
- Valor del contrato.
- Fecha de Inicio.
- Fecha de terminación.
- Plazo del contrato.
- Firma de la persona que expide la certificación.

Cuando el proponente allegue, certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso.

El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito se reserva la facultad de comprobar la autenticidad de los documentos aportados y se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y/o soportes adicionales de la información que se anexe para acreditar la experiencia.

Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente.

Nota 1: Para el efecto de traducir el valor del contrato en salarios mínimos mensuales legales vigentes, se tendrá en cuenta el valor del salario mínimo de la fecha de suscripción del contrato que se pretenda acreditar.

Nota 2: Si en un mismo documento se presenta la acreditación de la experiencia en más de un contrato, se tomará cada contrato como una (1) certificación de experiencia.

Nota 3: Los proponentes deberán acreditar experiencia relacionada al objeto del presente contrato, información que consolidara en FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ANEXO 10.

- Solamente se aceptarán las certificaciones expedidas por ordenadores del gasto o el personal acreditado dentro de la entidad pública para realizar dicha labor.
- No serán válidos como soportes de las certificaciones, las ordenes de servicios, las ordenes de trabajo, las facturas o las órdenes de compra.
- No serán válidos los contratos verbales.
- No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista.

ACEPTACION CONDICIONES TÉCNICAS.

El proponente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas contempladas en el anexo técnico, el estudio previo y la invitación pública, suscribiendo el FORMATO DE ACEPTACIÓN CONDICIONES TECNICAS (ANEXO 12)

OFERTA ECONOMICA.

Para la presentación de la oferta económica el proponente deberá diligenciar correctamente el Formato de Oferta Económica (ANEXO 11), con todos sus componentes. El proponente deberá tener en cuenta que el valor propuesto debe contemplar todos los gastos y descuentos que se generen para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato, así como los efectuados en cada pago, y todos los impuestos de ley derivados de este tipo de contratación, etc. Los valores deben presentarse en moneda legal colombiana e incluirán todos los costos directos e indirectos que garanticen la ejecución del contrato.

El proponente deberá contemplar en su oferta la totalidad de los costos y mano de obra requeridos para el desarrollo de las actividades ofertadas, requeridas para tal fin, incluyendo el transporte y demás necesarios para el cumplimiento de las especificaciones y del objeto contractual.

Los valores deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Si la cifra decimal del peso es igual o superior a cinco (5) se ajustará a la unidad de pesos inmediatamente siguiente, si la cifra decimal del peso es menor a cinco (5) se ajustará la cifra suprimiendo el decimal.

REQUISITOS FINANCIEROS

El Fondo de Desarrollo Local Tunjuelito no verificará la capacidad financiera teniendo en cuenta el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

rubros

6.10 Estudio de mercado

El estudio de mercado se desarrolló con base a entre tres (3) y cinco (5) cotizaciones válidas, obtenidas mediante diferentes mecanismos de recolección de información. Dos (2) de las cotizaciones fue recibida en el marco del Evento de Cotización por SECOP II No. 002-2026, el cual se llevó a cabo entre el 25 de febrero de 2026 y el 27 de febrero de 2026, mientras que las otras cotizaciones fueron allegadas por un equipo de cotizadores mediante solicitudes realizadas a proveedores del sector a través de correo electrónico. El proceso fue liderado por el equipo económico y financiero, en cumplimiento de los principios de transparencia, trazabilidad, veracidad y oportunidad, garantizando la integridad y confiabilidad de la información recopilada para el análisis del mercado.

En aplicación del principio de economía, se obtuvo un mínimo de tres cotizaciones hasta cinco cotizaciones para los ítems requeridos. Como parte del análisis técnico de la información recolectada, se calcularon indicadores estadísticos fundamentales como el valor promedio, la desviación estándar, los valores mínimo y máximo, así como el coeficiente de variación (CV), indicador utilizado para medir la dispersión relativa de los precios frente al promedio y evaluar la consistencia de las ofertas recibidas.

Adicionalmente, para efectos del presente estudio de mercado, en algunos casos se optó por no considerar determinados valores ofertados registrados en la plataforma SECOP II, toda vez que estos evidenciaban precios atípicamente altos o bajos frente al comportamiento general del mercado para algunos ítems analizados. En consecuencia, dichos valores fueron excluidos del análisis con el fin de evitar distorsiones estadísticas y garantizar que la desviación estándar refleje de manera más adecuada la tendencia real de los precios del mercado.

Del total de 58 ítems analizados, 9 presentan una desviación estándar superior al 35 %, lo cual evidencia una mayor dispersión en los precios reportados. No obstante, al evaluar los valores promedio obtenidos, se observa que estos se mantienen dentro de rangos razonables y acordes con las condiciones del mercado. Por su parte, los 49 ítems restantes registran una desviación estándar inferior al 32 %, lo que sugiere una mayor homogeneidad en los precios analizados y una relativa estabilidad en su comportamiento.

En este sentido, el presente análisis constituye un insumo técnico para la toma de decisiones en el proceso de adquisición, contribuyendo a la definición de valores de referencia acordes con las condiciones del

mercado y garantizando la aplicación de criterios de eficiencia, economía y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Para ampliar la información, remítase al anexo: Estructura de costos y Análisis de mercado.

6.11.2 Análisis de riesgos del proceso contractual.

La matriz de riesgos asociada al proceso de adquisición de elementos de papelería, cajas y carpetas para la Alcaldía Local de Tunjuelito analiza los factores críticos que podrían afectar el suministro de insumos esenciales, evaluando su probabilidad, impacto y las medidas de mitigación institucionales.

En primer lugar, se identifica que los riesgos con nivel de impacto extremo están concentrados en las etapas de Planeación y Selección. Estos incluyen la posibilidad de que el proceso quede desierto, demoras en los tiempos de adjudicación o que el contrato no se firme dentro de la vigencia fiscal. Estos riesgos son críticos en procesos de mínima cuantía, ya que cualquier desfase administrativo compromete la disponibilidad de materiales básicos como papel bond, bolígrafos y unidades de conservación. Para mitigar esto, la Entidad fundamenta su proceso en un estudio de mercado robusto con tres cotizaciones y una verificación rigurosa de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos.

Por otra parte, los riesgos de ejecución, como la variación de precios por volatilidad de la TRM o el incumplimiento en las especificaciones técnicas (calidad de carpetas de pulpa mecánica o cajas X-200), se abordan mediante la exigencia de pólizas de cumplimiento y calidad por el 20% del valor del contrato. Esto garantiza que, ante elementos defectuosos o de baja calidad, el contratista deba reemplazarlos en un plazo de cinco (5) días hábiles, asegurando la integridad del archivo y la gestión documental.

Finalmente, factores como la pérdida de elementos por robo al proveedor o demoras en la entrega se clasifican como riesgos de impacto alto a medio, asignados directamente al contratista. La Entidad mitiga estos eventos mediante la supervisión permanente y el requisito de ingreso formal al almacén de la Alcaldía, lo cual asegura que solo se proceda con el pago de los bienes efectivamente recibidos y verificados a satisfacción.

.

6.11.3 Eficiencia y justificación del modelo de contratación.

La elección de la modalidad de contratación de Mínima Cuantía para el presente proceso, orientado a la adquisición de elementos de gestión documental tales como cajas y carpetas para la organización del archivo del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, así como la entrega de insumos de oficina y papelería para la Alcaldía Local de Tunjuelito, se justifica en atención al valor estimado del contrato, el cual se encuentra dentro de los topes establecidos por la normativa vigente en materia de contratación estatal, particularmente lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Asimismo, la naturaleza del objeto contractual corresponde al suministro de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado, lo que permite su adquisición mediante un procedimiento simplificado que garantice eficiencia administrativa y adecuada gestión de los recursos públicos.

La modalidad de Mínima Cuantía permite adelantar un proceso ágil y transparente para la adquisición de bienes estandarizados, sin desconocer los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993. A través de su publicación y

trámite en la plataforma SECOP II, se asegura la publicidad del proceso y la posibilidad de participación de proveedores interesados, permitiendo a la entidad comparar las ofertas recibidas y seleccionar aquella que represente la mejor relación entre calidad y precio para la satisfacción de la necesidad institucional.

Desde el punto de vista técnico y operativo, el objeto contractual comprende el suministro de cajas de archivo, carpetas y demás insumos de oficina y papelería, elementos indispensables para el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y para el fortalecimiento de los procesos de organización, clasificación, conservación y almacenamiento de la documentación institucional. Estos bienes presentan especificaciones técnicas claras y homogéneas, ampliamente disponibles en el mercado, lo cual facilita su comparación objetiva entre las diferentes ofertas y permite garantizar que los productos suministrados cumplan con los estándares de calidad requeridos por la entidad.

El análisis del mercado evidencia la existencia de una amplia oferta de proveedores locales y nacionales dedicados a la comercialización de elementos de papelería, archivo y suministros de oficina, lo cual asegura condiciones de pluralidad de oferentes, competencia efectiva y transparencia en el proceso de selección. Adicionalmente, las características estandarizadas de los bienes requeridos permiten que la entidad establezca criterios de evaluación claros y verificables, orientados a seleccionar la oferta más favorable para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En conclusión, la utilización de la modalidad de Mínima Cuantía para este proceso resulta jurídicamente procedente y técnicamente adecuada, en la medida en que permite optimizar los tiempos de contratación, simplificar el procedimiento administrativo y garantizar la adquisición oportuna de los elementos requeridos para la adecuada gestión documental y el funcionamiento administrativo de la Alcaldía Local de Tunjuelito, asegurando al mismo tiempo el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

7 CONCLUSIONES

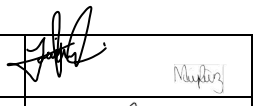
Del análisis de procesos contractuales con objeto similar, celebrados tanto por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito como por otras entidades estatales, se identifican patrones comunes que respaldan la estructuración del presente proceso. Las principales variables evaluadas muestran alineación en los siguientes aspectos:

- **Viabilidad técnica y operativa del objeto contractual:** El análisis de los antecedentes contractuales y de las necesidades institucionales identificadas por la entidad evidencia la viabilidad técnica y operativa del proceso orientado a la adquisición de elementos de gestión documental, tales como cajas y carpetas para la organización del archivo del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, así como la entrega de insumos de oficina y papelería para la Alcaldía Local de Tunjuelito, de conformidad con las condiciones técnicas y características establecidas. La disponibilidad de estos elementos resulta fundamental para fortalecer los procesos de organización, clasificación, conservación y almacenamiento de la documentación institucional, garantizando el adecuado manejo de los archivos conforme a las disposiciones normativas vigentes en materia de gestión documental; asimismo, los insumos de oficina y papelería constituyen herramientas esenciales para el normal funcionamiento de las dependencias administrativas, permitiendo el desarrollo continuo de las actividades misionales y de apoyo de la entidad. En este sentido, la Alcaldía Local de Tunjuelito cuenta con la capacidad institucional, administrativa y operativa necesaria para realizar el seguimiento, supervisión y control del suministro de los bienes requeridos, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y tiempos de entrega establecidos en el proceso contractual, lo cual garantiza una ejecución eficiente, oportuna y acorde

con los principios de transparencia, economía y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos**.**

- **Contexto económico y legal favorable:** El desarrollo del presente proceso, orientado a la adquisición de elementos de gestión documental tales como cajas y carpetas para la organización del archivo del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, así como la entrega de insumos de oficina y papelería para la Alcaldía Local de Tunjuelito, cuenta con un marco jurídico sólido conformado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normativa que brinda respaldo legal y seguridad jurídica al proceso de contratación, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía, planeación y selección objetiva. En el contexto económico, el mercado de elementos de papelería, archivo y suministros de oficina presenta una amplia disponibilidad de proveedores y una oferta consolidada de bienes estandarizados, lo cual permite identificar precios competitivos y acordes con las condiciones reales del mercado. Lo anterior facilita la estructuración de un presupuesto razonable y ajustado a las necesidades institucionales. Adicionalmente, la utilización de herramientas metodológicas como el Modelo de Análisis de Eficiencia (MAE 3.0) y la aplicación de las Guías para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente fortalecen el proceso de planeación contractual, garantizando mayor trazabilidad en la estimación de costos, la identificación de oferentes potenciales y la adecuada administración de los recursos públicos, contribuyendo así a una contratación técnica, jurídica y financieramente sólida..

- **Mercado de oferentes y condiciones de participación:** El estudio de mercado evidencia la existencia de una amplia pluralidad de oferentes conformada por empresas y proveedores dedicados a la comercialización y suministro de elementos de archivo, papelería y útiles de oficina, lo cual garantiza condiciones de competencia efectiva, transparencia y libre concurrencia en el proceso de contratación. En este contexto, el mercado presenta una oferta consolidada de proveedores locales y nacionales con experiencia en el suministro de cajas de archivo, carpetas y demás insumos de gestión documental y papelería, bienes que cuentan con características técnicas estandarizadas y amplia disponibilidad en el mercado. Lo anterior facilita la participación de oferentes con capacidad técnica, operativa y comercial para atender los requerimientos de la entidad, permitiendo a la Alcaldía Local de Tunjuelito evaluar de manera objetiva las ofertas recibidas y seleccionar aquella que represente la mejor relación entre calidad y precio. Esta diversidad de proveedores favorece la adquisición oportuna y eficiente de los bienes requeridos para fortalecer los procesos de organización, conservación y administración del archivo del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, así como para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo de la Alcaldía Local, en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Elaboró:	Javier Rodríguez Calderón - Contratista CTO 047-2026 Mary Viviana Ruiz Reina – Contratista CTO 180-2026	
Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos:	Jesús David Aldana García - Contratista CTO	